Gobierno del Estado de Tabasco

Tabasco cambia contigo

SPF Secretaría de Planeación y Finanzas

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO

1er. TRIMESTRE

2018

PRIMER INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO 2018.

Í N D I C E

PRESENTACIÓN 04

I. ENTORNO ECONÓMICO

I.1. Internacional 06

I.2. Nacional 06

I.2.1. Empleo 06

I.2.2. Inflación 11

I.2.3. Finanzas Públicas 11

I.2.4. Ingresos Presupuestarios 12

I.2.5. Gastos Presupuestarios y Gasto Programable 13

I.2.6. Deuda neta del Gobierno Federal 16

I.2.7. Deuda del Sector Público Federal 16

I.2.8. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público 17

I.3. Estatal 17

I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) 17

I.3.2. Empleo 21

I.3.3. Inflación 22

II. INGRESOS PÚBLICOS 24

II.1 Ingresos totales 24

II.1.1. Recursos Propios 26

II.1.1.1. Impuesto 26

II.1.1.2. Derechos 29

II.1.1.3. Productos 31

II.1.1.4. Aprovechamientos 32

II.1.2. Ingresos Federales 36

II.1.2.1. Participaciones 37

II.1.2.2. Aportaciones 42

II.1.2.3. Convenios 43

II.1.2.4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 44

II.1.2.5. Participaciones y Aportaciones Municipales 45

II.1.3. Ingresos derivados de financiamiento 46

II.2. Indicadores Fiscales 47

II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal 47

II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Federales 49

II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales 50

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
19:00
21 MAY 2018
Rayna 3.
SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO

III. EGRESOS DEL ESTADO 52
III.1. Gasto neto total 52
III.1.1. Gasto programable 52
a. Poder Legislativo 53
b. Poder Judicial 53
c. Órganos Autónomos 54
d. Poder Ejecutivo 55
III.1.2. Clasificación Económica del Gasto 55
III.1.3. Clasificación Administrativa del Gasto Programable del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales 57
III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto 60

IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO 62

V. FIDEICOMISOS 76

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo estipulado por los artículos: 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 16 fracción XII de la Ley de Planeación del Estado; 7 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 7 fracción I, IV y V de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; 2 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 2 de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco; así como, el artículo 60 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, ambos para el Ejercicio Fiscal de 2018, se rinde a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Tabasco, el Primer Informe Trimestral 2018 sobre la Situación Económica, los Ingresos y Egresos Públicos del Estado de Tabasco.

En el punto número uno del informe se incluye una descripción del entorno económico internacional, nacional y estatal, destacando principalmente temas como la Población Económicamente Activa (PEA), Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), los cuales explican la relación que incidieron en la evolución de las finanzas públicas del Estado.

En el punto número dos se detalla la evolución de los ingresos públicos, así como, los indicadores fiscales que reflejan el comportamiento de los ingresos. Su explicación incluye indicadores de desempeño fiscal, de auditoría fiscal en impuestos federales e impuestos estatales, los cuales se comparan con el año inmediato anterior. También se presenta un comparativo entre lo reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Cuadro de Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas contenido en la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero – Marzo 2018 que envía al Congreso de la Unión y lo reportado en el mismo sentido en este Informe, contemplando la parte que es transferida por la Federación y la que es recaudada por el Estado y que conforme a la normatividad federal aplicable en la materia, forma parte de las Participaciones.

En el punto número tres se especifican los egresos públicos de la Entidad, divididos en gasto programable y no programable: El programable del Poder Ejecutivo se presenta en sus tres clasificaciones: administrativa, económica y funcional; y el no programable: en transferencias a municipios y servicios de la deuda pública. Adicionalmente se incluye la información de los recursos derivados de convenios, un apartado de Deuda Pública por tipo de banca, y una sección de los 25 fideicomisos a cargo del Gobierno Estatal.

Es necesario precisar que todas las cifras reportadas son preliminares y los datos finales se reportan en la cuenta pública.

I. ENTORNO ECONÓMICO

I.1. Internacional.

Durante los primeros meses de 2018, la actividad económica global continuó expandiéndose de manera generalizada entre países, después de registrar una tasa de crecimiento de 3.8 por ciento durante 2017, la tasa más alta desde 2011. En particular, durante 2017, la economía de Estados Unidos registró un crecimiento más elevado que en 2016. No obstante, durante el primer trimestre de 2018, moderó su ritmo de expansión económica debido a un menor avance en el consumo. El mayor dinamismo en la actividad económica en países avanzados ha contribuido, en parte, a un incremento en la inflación y sus expectativas en esos países. En este entorno, la mayoría de los principales bancos centrales de economías avanzadas han continuado con la normalización de su política monetaria. En marzo, la Reserva Federal (FED) incrementó en 25 puntos base el rango objetivo de su tasa de interés de fondos federales a entre 1.50 y 1.75 por ciento.

Respecto a la economía mexicana, a finales de 2017 y a principios de 2018, esta siguió recuperándose, luego de haberse visto afectada por los desastres naturales ocurridos en el tercer trimestre de 2017. En particular, la demanda externa continuó mostrando un elevado dinamismo, al tiempo que el consumo privado siguió presentando una tendencia positiva, si bien se observó cierta moderación en su ritmo de expansión. Asimismo, el mercado laboral continuó registrando un desempeño favorable durante los primeros meses de 2018.[1]

I.2. Nacional.

I.2.1. Empleo.

El INEGI informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para marzo de 2018:

- La Tasa de Desocupación (TD), que se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo, fue de 3.2 por ciento de la PEA a nivel nacional, proporción menor a la del mes precedente. En su comparación anual, la TD descendió

[1] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Abril 2018.- Pág. 2.

en marzo del presente año frente a la de igual mes de 2017 (3.2 por ciento vs 3.5 por ciento), con datos ajustados por estacionalidad.

- La Tasa de Subocupación (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) representó el 7.3 por ciento. En su comparación anual, esta tasa fue mayor a la del mismo mes de 2017 que cerró en 7.0 por ciento.
- La Tasa de Informalidad Laboral 1 (proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo) fue de 56.9 por ciento en el tercer mes de 2018, porcentaje superior al reportado en febrero pasado, y mayor en 0.1 puntos respecto al de marzo de 2017.
- Asimismo, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (que se refiere a la proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa), representó el 27.1 por ciento en marzo del año en curso, misma cifra que la observada en el mes precedente y permaneció sin variación frente a la de igual mes del año pasado.
- En marzo de 2018, el 59.3 por ciento de la población de 15 años y más en el país se ubicó como económicamente activa (Tasa de Participación). Esta tasa resultó igual que la registrada en el mes inmediato anterior, también con cifras desestacionalizadas.[2]

[2] INEGI.- Boletín no. 17/18.- 22 de Enero 2018.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDADES FEDERATIVAS*
(Porcentaje de la PEA)

Entidad Federativa	Diciembre		Entidad Federativa	Diciembre	
	2017	2018		2017	2018
Aguascalientes	3.3	3.8	Morelos	1.7	1.9
Baja California	2.8	2.1	Nayarit	2.9	3.4
Baja California Sur	4.7	3.9	Nuevo León	3.7	3.7
Campeche	3.6	2.6	Oaxaca	2.7	1.3
Coahuila de Zaragoza	4.6	4.0	Puebla	2.5	2.1
Colima	3.4	3.4	Querétaro	3.7	3.2
Chiapas	2.7	2.0	Quintana Roo	3.3	2.6
Chihuahua	3.1	4.0	San Luis Potosí	1.9	2.9
Ciudad de México	3.7	3.6	Sinaloa	3.4	2.5
Durango	4.1	4.4	Sonora	3.5	3.6
Guanajuato	3.3	3.4	Tabasco	7.0	7.6
Guerrero	2.1	1.2	Tamaulipas	4.6	4.0
Hidalgo	3.8	2.9	Tlaxcala	3.4	3.6
Jalisco	2.7	2.1	Veracruz de Ignacion de la Llave	3.5	2.7
Estado de México	4.1	4.5	Yucatán	2.0	1.9
Michoacán de Ocampo	2.8	2.1	Zacatecas	2.9	3.7

* Promedio móvil de tres con extremo superior.

INEGI.- Boletín no. 162/18.- 26 de Abril 2018.

- Al 31 de marzo de 2018, se tienen registrados ante el Instituto 19,786,997 puestos de trabajo. El 85 por ciento son permanentes y 15 por ciento eventuales. En los últimos seis años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.
- Con esta afiliación, se llega a una creación de empleo de prácticamente 3.5 millones de empleos en lo que va de la actual Administración (3,492,061). Este aumento es 2.0 veces mayor que lo creado en el mismo periodo de la anterior Administración (1,714,365), e incluso es comparable con los empleos creados en los 12 años completos de las dos administraciones pasadas (3,517,422)
- La creación mensual de empleo durante marzo de 2018 es de 90,509 puestos. Al corregir el efecto de Semana Santa, la creación mensual de empleo durante marzo de 2018 es el mejor aumento reportado para un marzo con Semana Santa desde que se tenga registro.
- Durante el primer trimestre de 2018 se crearon 368,542 empleos. De nueva cuenta, al corregir el efecto de Semana Santa, la creación de empleo en lo que va del año es el mejor trimestre reportado en los primero tres meses con Semana Santa desde que se tenga registro.

- La creación de empleo en los últimos 12 meses, influenciado también por el efecto de Semana Santa, es de 792,679 puestos, equivalente a una tasa anual de 4.2 por ciento. El 81.0 por ciento (642,230) del empleo generado en los últimos doce meses es permanente.
- El aumento anual en el empleo fue impulsado por el sector agropecuario con un crecimiento de 8.9 por ciento, transportes y comunicaciones con 7.8 por ciento y construcción con 5.3 por ciento.
- Los estados de mayor crecimiento anual son Quintana Roo, Baja California Sur y Zacatecas con incremento mayor a 7.0 por ciento.[3]

3 Comunicado IMSS 084/2018.- 05 de Abril 2018.

% VARIACIÓN ANUAL DE PUESTOS DE TRABAJO POR ENTIDAD FEDERATIVA (mar-18/mar-17)

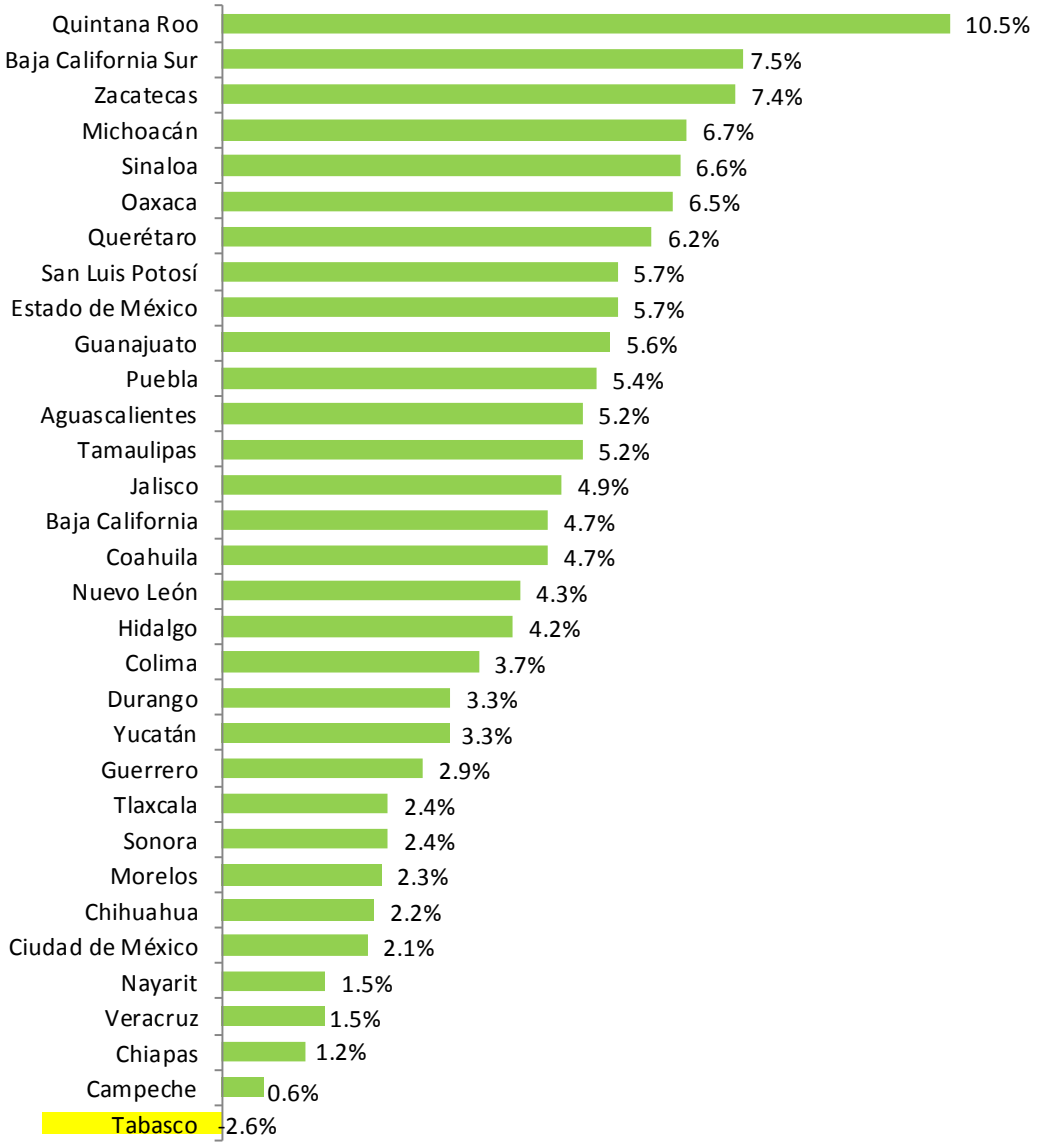

Fuente: Comunicado IMSS 084/2018.- 05 de Abril 2018.

I.2.2. Inflación.

En los primeros meses de 2018, la inflación en México exhibió una trayectoria descendente. En marzo, la inflación general anual se ubicó en 5.04 por ciento, 1.74 puntos porcentuales por debajo de la registrada al cierre de 2017. Este comportamiento reflejó las acciones de política monetaria y el desvanecimiento de los choques que la afectaron el año pasado. El 8 de febrero de 2018, la Junta de Gobierno del Banco de México incrementó la tasa de interés objetivo a un día en 25 puntos base, para ubicarla en 7.50 por ciento. Así, respecto al cierre de 2017, las tasas de bonos gubernamentales registraron incrementos en la parte corta de la curva de rendimientos, al tiempo que la parte larga de la curva se mantuvo relativamente estable. En el mismo periodo, el peso registró una apreciación de 7.4 por ciento.[4]

I.2.3. Finanzas Públicas.

Durante el periodo enero-marzo de 2018, el balance primario presentó un superávit de 41 mil 872 millones de pesos, el cual se compara con el déficit primario previsto en el programa de 36 mil 301 millones de pesos y el superávit primario de 75 mil 655 millones de pesos registrado en el mismo periodo del año anterior, excluyendo el entero del Remanente de Operación de Banco de México (ROBM). En el mismo periodo, el Balance Público presentó un déficit de 91 mil 937 millones de pesos, el cual es menor al déficit previsto en el programa de 159 mil 872 millones de pesos y mayor al déficit de 12 mil 585 millones de pesos observado en el mismo lapso de 2017, sin considerar el ROBM. Los resultados del balance primario y balance público respecto al programa se explican, en buena medida, por los mayores ingresos a los previstos.

En el primer trimestre de 2018, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia del balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 83 mil 373 millones de pesos, en línea con la meta anual de un déficit de 2.5 por ciento del PIB. En el mismo periodo del año anterior, registraron un déficit de 59 mil 330 millones de pesos, excluyendo el ROBM.[5]

[4] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Abril 2018.- Pág. 2.
[5] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Abril 2018.- Pág. 3.

I.2.4. Ingresos Presupuestarios.

Los ingresos presupuestarios del Sector Público durante enero-marzo de 2018 se ubicaron en 1 billón 261 mil 313 millones de pesos, los cuales fueron mayores al programa en 123 mil 337 millones de pesos. Respecto al mismo periodo del año anterior, los ingresos presupuestarios del Sector Público fueron mayores en 3.6 por ciento real si se excluye el entero del ROBM en 2017. Dicho crecimiento se explica, principalmente, por mayores ingresos petroleros resultado del incremento en el precio de exportación de la mezcla mexicana, efecto que fue parcialmente contrarrestado por la disminución en la producción de petróleo y la apreciación del tipo de cambio; mayores ingresos tributarios debido al buen comportamiento de la actividad económica; y mayores ingresos no tributarios, los cuales reflejan el entero de recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP) a la Tesorería de la Federación por el ajuste definitivo de la aportación con base en los ingresos excedentes de 2017.[6]

[6] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Abril 2018.- Pág. 3.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (MILLONES DE PESOS)					
	Enero - Marzo			Diferencia Nominal	Var.% real
	2017	2018 Programa	2018 Observado*		
TOTAL	**1,477,604.9**	**1,137,976.0**	**1,261,313.1**	**123,337.1**	**-18.9**
Petroleros	**201,032.0**	**202,842.7**	**229,963.5**	**27,120.8**	**8.6**
Empresa Productiva del Estado (Pemex)	78,818.1	93,184.6	105,249.2	12,064.6	26.8
Gobierno Federal	122,213.9	109,658.1	124,714.3	15,056.2	-3.1
Fondo Mexicano del Petróleo	122,211.6	109,658.1	124,714.3	15,056.2	-3.1
ISR de contratistas y asignatarios	2.3	0.0	-5,527.8	-5,527.8	n.s.
No Petroleros	**1,276,573.0**	**935,133.3**	**1,031,349.6**	**96,216.3**	**-23.3**
Gobierno Federal	1,112,698.4	760,918.6	851,260.6	90,342.0	-27.4
Tributarios	732,321.5	724,290.5	784,390.3	60,099.8	1.7
Sistema Renta	418,728.8	404,121.5	437,336.4	33,214.9	-0.8
Impuesto al Valor Agregado	200,555.6	200,337.1	234,438.0	34,100.8	11.0
Producción y servicios	87,576.9	96,989.3	87,484.7	-9,504.6	-5.1
Importaciones	13,277.6	11,354.8	13,583.6	2,228.8	-2.9
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	998.4	1,166.7	1,190.2	23.4	13.2
Otros	11,184.1	10,321.0	10,357.4	36.4	-12.1
No Tributarios	380,377.0	36,628.1	66,870.2	30,242.1	-83.3
Organismos de control presupuestario directo	84,787.1	90,135.8	93,731.4	3,595.5	5
IMSS	73,204.3	78,187.7	82,226.5	4,038.8	6.7
ISSSTE	11,582.8	11,948.1	11,504.8	-443.3	-5.7
e) Empresa Productiva del Estado (CFE)	79,087.4	84,078.9	86,357.6	2,278.7	3.7
Partidas informativas:					
Ingresos totales sin ROBM	1,155,951.7	1,137,976.0	1,261,313.1	123,337.1	3.6
Ingresos no tributarios de Gobierno Federal sin ROBM	58,723.7	36,628.1	66,870.2	30,242.1	8.1
Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	679,941.7	666,854.7	741,326.4	74,471.7	3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

*Cifras Preliminares.

n.s.: no significativo

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Abril 2018.

I.2.5. Gasto Presupuestario y Gasto Programable.

El gasto neto pagado ascendió a 1 billón 374 mil 834 millones de pesos al primer trimestre de 2018, superior en 76 mil 836 millones de pesos respecto al programa. Este comportamiento se explica en su totalidad por un mayor gasto no programable, toda vez que el gasto programable se ubicó ligeramente por debajo del programa. El incremento del gasto no programable a su vez es resultado, principalmente, de un mayor pago de participaciones, asociado a la evolución favorable de la recaudación; mayor pago de Adefas, el cual refleja la adquisición de activos financieros derivados del pago definitivo en febrero de 2018 de las aportaciones a los Fondos de Estabilización con base en los ingresos excedentes de 20171; y mayor costo financiero.

Respecto al primer trimestre de 2017, el gasto neto pagado en el periodo enero-marzo de 2018 fue superior en 9.7 por ciento real. Este resultado fue influido por el mayor pago de Adefas, el cual refleja las aportaciones a los Fondos de Estabilización con base en los ingresos excedentes de 2017.

Si se excluyen las Adefas por aportaciones a los Fondos de Estabilización, el crecimiento real del gasto neto pagado fue de 6.8 por ciento. A ello también contribuyeron mayores costos de operación de la CFE debido al aumento en el precio de los combustibles; el pago de pensiones y jubilaciones; y mayor costo financiero.

De manera congruente con el Paquete Económico 2018, en este año los RFSP alcanzarán un déficit de 2.5 por ciento del PIB, mientras que el balance primario se ubicará en 0.8 por ciento del PIB. Asimismo, en línea con los “Pre-Criterios 2019” se estima que el Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP) disminuya a 45.5 por ciento del PIB, respecto al registrado de 46.1 por ciento del PIB al cierre de 2017. [7]

[7] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Abril 2018.- Pág. 3.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)					
	Enero - Marzo				
		2018		Diferencia Nominal	Var.% real
	2016*	Programa	Observado*		
Total	**1,189,637.2**	**1,297,997.6**	**1,374,834.3**	**76,836.7**	**9.7**
Gasto Primario	**1,087,941.2**	**1,174,402.1**	**1,249,161.5**	**74,759.4**	**9.0**
Programable	862,988.6	973,740.3	970,326.5	-3,413.8	6.8
Ramos autónomos	19,045.9	32,759.5	20,546.8	-12,212.7	2.4
Ramos administrativos	248,754.4	283,854.3	269,171.2	-14,683.1	2.8
Ramos generales	374,292.9	433,573.2	432,129.4	-1,443.8	9.6
Organismos de control presupuestario directo	200,152.7	227,191.9	225,952.8	-1,239.1	7.2
IMSS	119,257.1	135,717.1	136,423.8	706.7	8.6
ISSSTE	80,895.6	91,474.7	89,529.0	-1,945.8	5.1
Empresas productivas del estado	196,178.5	193,239.0	220,307.8	27,068.8	6.6
Pemex	103,965.4	110,570.9	94,681.7	-15,889.2	-13.5
CFE	92,213.1	82,668.1	125,626.1	42,958.0	29.4
(-) Operaciones Compensadas	175,435.8	196,877.6	197,781.6	903.9	7.1
No programable	224,952.5	200,661.8	278,835.0	78,173.2	17.7
Participaciones	199,177.2	183,570.7	210,385.5	26,814.7	0.3
Adefas y otros	25,775.3	17,091.1	68,449.5	51,358.4	152.2
Costo Financiero	**101,696.0**	**123,595.5**	**125,672.8**	**2,077.3**	**17.4**
Partidas informativas					
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero**	705,075.6	773,293.3	818,326.7	45,033.4	10.2
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	806,771.7	896,888.8	943,999.5	47,110.8	11.1
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	1,176,648.4	1,281,102.4	1,355,605.6	74,503.2	9.4
Gasto corriente estructural	485,429.5	556,125.5	532,988.3	-23,137.2	4.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En el programa para obtener el gasto programable pagado se deben restar 33,106.2 millones de pesos de diferimiento de pagos.

* Cifras preliminares.

** Si se excluyen las Adefas por aportaciones a los Fondos de Estabilización en incremento anual es de 5.2 por ciento real.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Abril 2018

Finalmente, el saldo de los Fondos de Estabilización al cierre de marzo de 2018 se ubicó en 350.7 miles de millones de pesos, monto superior en 42.6 miles de millones de pesos con respecto al cierre de 2017.[8]

[8] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Abril 2018.- Pág. 4.

SALDOS DE FONDOS DE ESTABILIZACIÓN, 2017-2018 (Millones de Pesos)			
	Dic-2017	**Mar-2018**	**Diferencia**
Total	**308,077**	**350,667**	**42,590**
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	220,972	259,301	32,330
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	59,924	73,412	13,488
Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	27,128	17,954	-9,228

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Abril 2018

I.2.6. Deuda neta del Gobierno Federal.

Al cierre del primer trimestre de 2018, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 7 billones 567 mil 794.2 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de marzo de 2018 el 77.2 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del primer trimestre de 2018 ascendió a 5 billones 839 mil 254.4 millones de pesos. Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 94 mil 317.6 millones de dólares.[9]

I.2.7. Deuda neta del Sector Público Federal.

En lo que se refiere a la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo, al cierre del primer trimestre de 2018 se ubicó en 10 billones 58 mil 766.2 millones de pesos.[10]

[9] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Abril 2018.- Pág. 5.
[10] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Abril 2018.- Pág. 5.

SALDO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, MARZO* (Millones de pesos)												
	Saldo			Porcentaje del PIB Anual**			Porcentaje del PIB Trimestral Anualizada***			Estructura Porcentual (%)		
Concepto	dic-16	dic-17 *****	mar-18 *****	dic-16	dic-17	mar-18	dic-16	dic-17	mar-18	dic-16	dic-17	mar-18
Deuda Interna:												
Neta (Millones de pesos)	6,009,403.1	6,284,707.0	6,409,079.7	29.9	28.9	27.4	28.2	27.7	28.9	62.0	62.3	63.7
Bruta (Millones de pesos)	6,182,250.7	6,448,500.8	6,672,577.3	30.7	29.7	28.5	29.0	28.4	30.1	62.2	62.7	64.2
Deuda Externa:												
Neta (Millones de dólares)	177,692.5	192,344.0	199,144.8	18.3	17.5	15.6	17.3	16.7	16.5	38.0	37.7	36.3
Bruta (Millones de dólares)	180,986.0	193,981.2	202,606.6	18.7	17.6	15.9	17.6	16.9	16.8	37.8	37.3	35.8
Total de Deuda:****												
Neta (Millones de pesos)	9,693,217.5	10,090,560.1	10,058,766.2	48.2	46.4	43.0	45.5	44.4	45.4	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	467,562.1	509,966.8	548,855.6									
Bruta (Millones de pesos)	9,934,343.9	10,286,748.6	10,385,707.9	49.4	47.3	44.4	46.6	45.3	46.9	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	479,193.1	519,882.0	566,695.1									

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
** Para los años 2016 y 2017, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2018, se utilizó el PIB anual publicado en el Doc. LFPRH Art. 2, Fracción I (Pre-Criterios 2019)
*** Para los años 2016 y 2017, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2018, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.
**** Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.
***** Cifras preliminares.
Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Abril 2018.

I.2.8. Saldo Histórico de los Requerimiento Financieros del Sector Público.

Al cierre del primer trimestre de 2018, el SHRFSP, indicador que incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, ascendió a 9 billones 928 mil 693.9 millones de pesos. El componente interno se ubicó en 6 billones 377 mil 556.6 millones de pesos. Por su parte, el componente externo ascendió a 3 billones 551 mil 137.3 millones de pesos.[11]

I.3. Estatal.

I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE).

El INEGI informa los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) para el trimestre octubre-diciembre de 2017. Este indicador de coyuntura ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.

Durante el cuarto trimestre del año pasado, las entidades federativas que tuvieron el mayor incremento con cifras desestacionalizadas respecto al trimestre previo en su actividad económica fueron: Morelos, Michoacán de Ocampo, Estado de México, Tlaxcala, Campeche, Oaxaca, Quintana Roo, Zacatecas y Colima, básicamente.

[11] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Abril 2018.- Pág. 5.

En su comparación anual, los estados que sobresalieron por el aumento en su actividad económica fueron: Baja California Sur, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Colima, Quintana Roo, Guerrero, Morelos y Jalisco con series ajustadas por estacionalidad en el cuarto trimestre de 2017.[12]

[12] INEGI.- Boletín no. 165/18.- 27 de Abril 2018.- Pág. 4.

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE 2017
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

ESTADO	VARIACIÓN % RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO	VARIACIÓN % RESPECTO AL MISMO TRIMESTRE 2016
Aguascalientes	(-) 0.7	0.3
Baja California	0.7	2.2
Baja California Sur	(-) 2.1	13.9
Campeche*	1.9	(-) 7.6
Coahuila de Zaragoza	(-) 0.3	1.1
Colima	1.4	4.9
Chiapas	(-) 0.3	(-) 1.8
Chihuahua	0.5	0.9
Ciudad de México	1.2	0.7
Durango	(-) 0.9	(-) 3.9
Guanajuato	(-) 0.1	2.8
Guerrero	1.3	4.4
Hidalgo	1.0	2.4
Jalisco	0.9	3.7
Estado de México	3.8	5.6
Michoacán de Ocampo	4	5.2
Morelos	4.4	4.3
Nayarit	(-) 0.3	2.0
Nuevo León	0.4	3.6
Oaxaca	1.9	(-) 2.9
Puebla	(-) 1.0	3.5
Querétaro	0.6	0.8
Quintana Roo	1.7	4.7
San Luis Potosí	0.9	3.2
Sinaloa	0.1	0.2
Sonora	(-) 0.2	(-) 0.2
Tabasco	(-) 2.8	(-) 7.4
Tamaulipas	(-) 1.1	0.4
Tlaxcala	2.1	(-) 0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	(-) 1.4	(-) 3.2
Yucatán	0.1	1.6
Zacatecas	1.6	(-) 0.5

* Con la información disponible a la fecha, este indicador en esta entidad no presenta un patrón de estacionalidad definido, por lo que se utiliza la serie original.

Fuente: INEGI.- Boletín no. 165/18.- 27 de Abril 2018.

Para el caso de Tabasco, en general, se refleja una variación de 6.5 por ciento para actividades primarias, así como una variación de -10.8 por ciento en lo que respecta a las actividades secundarias, -0.8 por ciento actividades secundarias (sin minería petrolera) y de -2.1 por ciento para las actividades terciarias, tal y como se refleja en la siguiente gráfica:

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del Estado de Tabasco (Variación porcentual real con respecto al mismo periodo del año anterior).

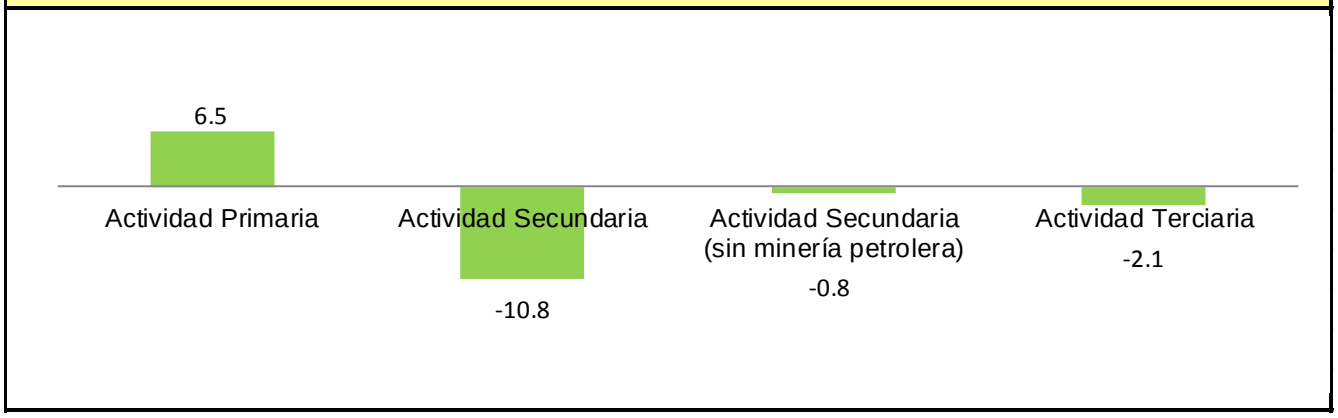

Fuente: INEGI.- Boletín no. 165/18.- 27 de Abril 2018.

De igual manera en Tabasco, se refleja un crecimiento de 6.5 por ciento en actividades primarias, -10.8 por ciento en actividades secundarias, -0.8 por ciento en actividades secundarias (sin minería petroleras) y -2.1 por ciento en actividades terciarias:

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del Estado de Tabasco (Contribución al crecimiento total real).

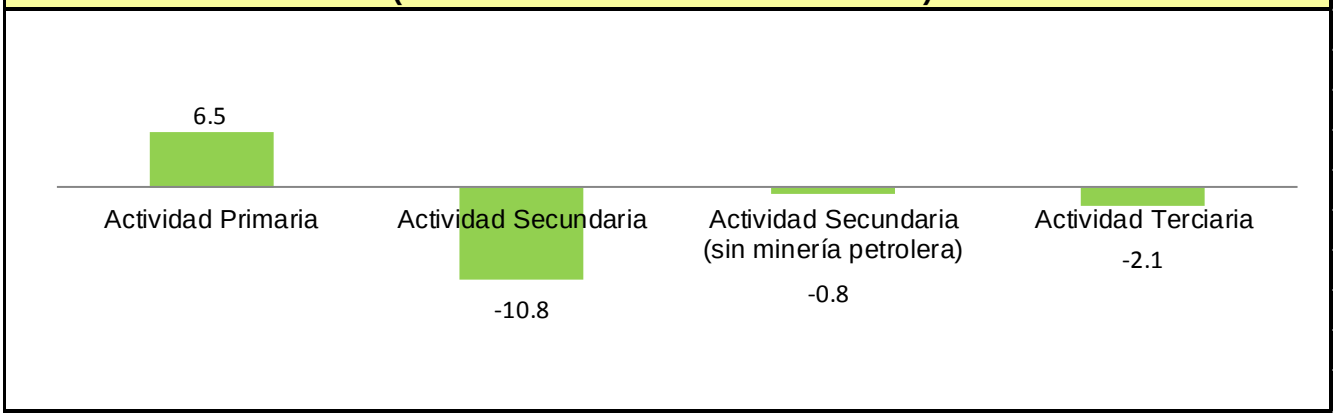

Fuente: INEGI.- Boletín no. 165/18.- 27 de Abril 2018.

I.3.2. Empleo

El INEGI presenta los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del estado de Tabasco, durante el periodo enero-marzo de 2018.

- Para el primer trimestre de 2018, la población económicamente activa, (PEA) de Tabasco se ubicó en 983 mil personas, que representaban 55.5 por ciento de la población de 15 años y más. De ésta, 92.4 por ciento estaba ocupada y 7.6 por ciento desocupada.
- En la entidad, 909 mil personas se encontraban ocupadas, monto superior en 6 mil a la cifra registrada durante enero-marzo de 2017.
- Para el trimestre en referencia, la población desocupada registró un total de 75 mil personas, cifra mayor en 9 mil respecto al mismo trimestre de 2017.
- Por sector de actividad económica, 17 de cada 100 ocupados estaban en el sector primario o agropecuario, 18 en el secundario o industrial y 65 en el sector terciario o de los servicios.
- En el primer trimestre de 2018, de los trabajadores ocupados, 65.1 por ciento se encontraban en condiciones de informalidad laboral.
- La población no económicamente activa (PNEA) del estado de Tabasco fue de 789 mil personas; de las cuales, 115 mil estaban disponibles para incorporarse al mercado laboral.[13]

[13] INEGI.- Boletín no. /18.- de Mayo 2018.- Pág. 1

TASA COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN ENERO-MARZO				
Concepto	Tabasco		Nacional	
	2017	2018	2017	2018
Tasa de Participación*	55.8	55.5	59.2	59.0
Tasa de Desocupación**	6.8	7.6	3.4	3.1
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación**	14.2	15.2	8.9	8.7
Tasa de Presión General**	13.4	14.2	6.7	6.4
Tasa de Trabajo Asalariado***	65.0	64.1	64.8	64.8
Tasa de Subocupación***	9.3	12.2	7.1	6.8
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación***	17.1	20.1	14.4	15.5
Tasa de Informalidad Laboral 1***	64.9	65.1	57.2	56.7
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1***	32.0	29.3	27.3	27.3

* Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

** Tasa calculadas respecto a la población económicamente activa.

*** Tasa calculadas de respecto a la población ocupada.

Tasa de participación: representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad.

Tasa de Desocupación: considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación: Considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

Tasa de Presión General: Incluye a los demas de los desocupados, a los ocupados que buscan trabajo.

Tasa de Trabajo Asalariado: representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas

Tasa de Subocupación: porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación: incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos

Tasa de Informalidad Laboral 1: se refiere a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye -además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsitencias, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyo servicios no utilizados por unidades económicas registradas.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1: representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

Fuente: INEGI.- Boletín no. 233/18.- 16 de mayo 2018.

I.3.3. Inflación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en marzo de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) alcanzó un crecimiento mensual de 0.32 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 5.04 por ciento. En el mismo mes de 2017 los datos fueron de 0.61 por ciento mensual y de 5.35 por ciento anual.

El índice de precios subyacente presentó un incremento mensual de 0.33 por ciento y anual de 4.02 por ciento; al mismo tiempo, el índice de precios no subyacente subió 0.30 por ciento mensual y 8.03 por ciento anual.

Al interior del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías mostraron un alza de 0.25 por ciento y los de los servicios de 0.40 por ciento mensual.

Dentro del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios aumentaron 0.38 por ciento y los de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno 0.26 por ciento a tasa mensual, en marzo de este año.[14]

En el siguiente cuadro se muestran las principales localidades que registraron las mayores y menores variaciones mensuales, en el mes que se reporta.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
LOCALIDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIONES
Variación porcentual en Marzo de 2018.

Localidades con variación arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación abajo de la nacional	Variación %
Tepic, Nay.	0.74	Cortazar, Gto.	-0.58
Veracruz, Ver.	0.61	Chetumal, Q. Roo	-0.15
Tapachula, Chis.	0.60	Tulancingo, Hgo.	-0.12
San Andrés Tuxtla, Ver.	0.59	Tehuantepec, Oax.	-0.03
Villahermosa, Tab.	0.56	Tlaxcala, Tlax.	0.04
Acapulco, Gro.	0.55	Puebla, Pue.	0.08
Mérida, Yuc.	0.52	Cd. Jiménez, Chih.	0.09
Chihuahua, Chih.	0.46	León, Gto.	0.12
Mexicali, B.C.	0.44	Monclova, Coah.	0.15
Toluca, Edo. de Méx	0.42	Jacona, Mich.	0.16

Fuente: INEGI.- Boletin no. 150/18.- 09 de Abril 2018.

En el comunicado de prensa que emite el INEGI, el Estado de Tabasco, figura como una entidad con variación arriba de la nacional.

[14] INEGI.- Boletín no. 150/18.- 09 de 2018.- Pág. 1

II. INGRESOS PÚBLICOS

II.1. Ingresos totales

Los **Ingresos Totales** del Estado de Tabasco, ascendieron a **11 mil 792.90 millones de pesos** al primer trimestre de 2018, que comparados con los **11 mil 166.00 millones de pesos**, captados en el mismo período de 2017, muestran un incremento del **5.61 por ciento**.

Ingresos Totales
(Cifras al 31 de marzo de 2018)
(millones de pesos)

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

De los Ingresos Totales el **8.45 por ciento** corresponde a Recursos Estatales; el **88.16 por ciento** a Recursos Federales conformados por los rubros de: Participaciones con el **49.00 por ciento**, Aportaciones con el **22.56 por ciento**, Convenios con el **14.68 por ciento,** Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con el **1.92 por ciento;** así como, Ingresos Derivados de Financiamiento con **3.39 por ciento.**

ANEXO 1
Resumen de Ingresos por Rubros
Cifras al 31 de Marzo de 2018.

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2017.	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018.	Var %	Composición 2016	Composición 2017
1. IMPUESTOS*	461,320,220.25	476,496,520.38	3.29	4.13	4.04
2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS					
4. DERECHOS	317,129,519.55	284,396,754.79	-10.32	2.84	2.41
5. PRODUCTOS	34,567,508.76	31,926,915.97	-7.64	0.31	0.27
6. APROVECHAMIENTOS*	186,499,207.77	203,137,728.21	8.92	1.67	1.72
7. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES	**999,516,456.33**	**995,957,919.35**	**-0.36**	**8.95**	**8.45**
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**9,824,161,326.90**	**10,169,493,335.66**	**3.52**	**87.98**	**86.23**
81 PARTICIPACIONES	5,447,097,820.00	5,778,023,707.00	6.08	48.78	49.00
82 APORTACIONES	2,918,757,914.42	2,660,669,412.84	-8.84	26.14	22.56
83 CONVENIOS	1,458,305,592.48	1,730,800,215.82	18.69	13.06	14.68
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	342,321,011.86	227,449,999.05	-33.56	3.07	1.92
TOTAL DE INGRESOS FEDERALES	**10,166,482,338.76**	**10,396,943,334.71**	**2.27**	**91.05**	**88.16**
INGRESOS ESTATALES Y FEDERALES	**11,165,998,795.09**	**11,392,901,254.06**	**2.03**	**100.00**	**96.60**
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	400,000,000.00	100.00	0.0	3.39
INGRESOS TOTALES	**11,165,998,795.09**	**11,792,901,254.06**	**5.61**	**100.00**	**100.00**

* El Impuesto Sobre la Renta (ISR) por la Enajenación de Bienes Inmuebles 5%, se reclasificó del rubro de Impuestos al de Aprovechamientos, por ser parte de los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y cifras preliminares 2018.

Distribución Porcentual de los Ingresos Totales del Estado
Cifras al 31 de Marzo de 2018

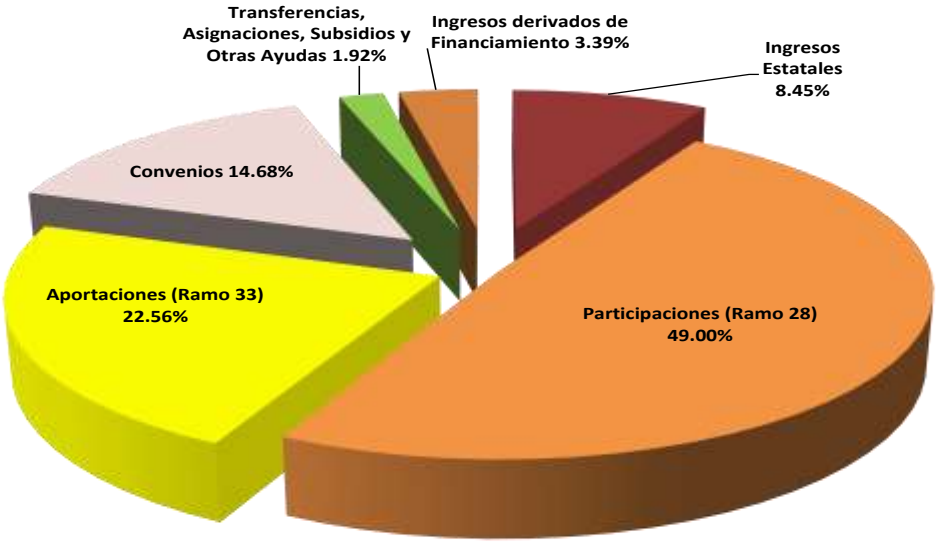

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares 2018.

II.1.1. Recursos propios

Los Ingresos Estatales recaudados al 31 de marzo de 2018, alcanzaron la totalidad de **995.96 millones de pesos**, lo que representa un decremento del **4.03 por ciento**, comparándolos con lo programado para el primer trimestre de 2018 en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2018), donde se tenía una expectativa de ingresos de **1 mil 037.82 millones de pesos**, reflejándose una disminución por **41.86 millones de pesos**.

Los Ingresos Estatales recaudados al cierre del primer trimestre del ejercicio 2018, reflejan un ligero déficit del **0.36 por ciento,** respecto al mismo período del 2017. Los rubros que conforman los ingresos propios son: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Distribución Porcentual de los Ingresos Estatales
Cifras al 31 de Marzo de 2018

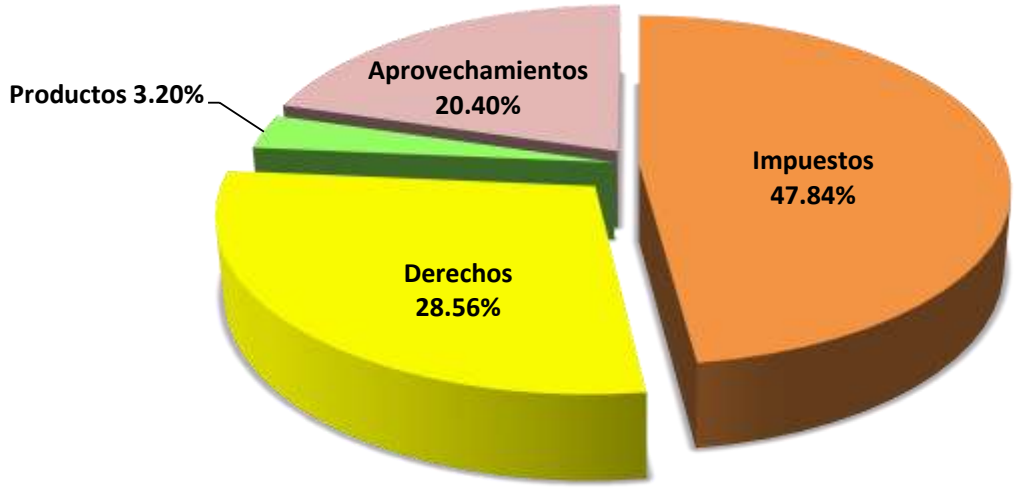

Fuente: Secretaría *de* Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares 2018.

II. 1.1.1. Impuestos

Durante el período enero-marzo del 2018, en el rubro de Impuestos se obtuvieron **476.50 millones de pesos,** los cuales, en relación a lo recaudado en el mismo período del ejercicio 2017, de **461.32 millones de pesos,** significan un aumento de **15.18 millones de pesos,** equivalentes a **3.29 por ciento**. Observándose que esta diferencia es originada por el cobro del Impuesto Predial y Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles; el Impuesto Sobre Nóminas

de Entes Públicos y Órganos Autónomos de los Poderes de la Federación y del Estado; entre otros.

En comparación con lo programado en LIET para el primer trimestre de 2018, que fueron **484.12 millones de pesos,** se refleja un decremento del **1.58 por ciento** en este período, donde se recaudaron ingresos por **476.50 millones de pesos,** que significan una disminución en la recaudación por **7.62 millones de pesos**. Los principales rubros de recaudación que destacaron a este período por su resultado individual respecto a lo proyectado en LIET 2018 son: el Impuesto Sobre Nóminas de Entes Públicos y Órganos Autónomos de los Poderes de la Federación y del Estado con un incremento de **15.00 millones de pesos**; entre otros.

Lo anterior, se logró gracias a las diversas acciones emprendidas en los programas de control de obligaciones y la estrecha vigilancia a los contribuyentes omisos e incumplidos.

Los cuatro principales rubros de recaudación son: Impuesto Sobre Nóminas (ISN), el rezago del Impuesto Vehicular Estatal, los Impuestos por Actos, Contratos e Instrumentos Notariales y el Impuesto Predial; los cuales, contribuyeron con **96.06 por ciento** del total en este rubro.

Impuestos	Monto	Participación %	
Nóminas	437.91	91.90	
IVE (rezago)	2.22	0.47	
Actos, Contratos e Instrumentos Notariales	10.20	2.14	**96.06%**
Predial	7.39	1.55	
Otros	18.77	3.94	
Total	**476.49**	**100.00**	

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares 2018.

En relación al comportamiento de los padrones de los sujetos obligados al pago de los Impuestos, se mantuvieron a la alza en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, durante el primer trimestre del ejercicio 2018, destacando los siguientes padrones: el del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, con el **71.91 por ciento;** el del Impuesto Sobre Nóminas con el **69.01 por ciento** y el del Impuesto Sobre Honorarios por Actividades Profesionales y Ejercicios Lucrativos no gravados por la Ley del IVA, con el **68.55 por ciento.**

Se continua con los Programas de Control de Obligaciones firmados con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para requerir a los contribuyentes omisos o incumplidos, en el Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones de Salarios y Personas Morales, y se realizó la aplicación de multas a contribuyentes omisos a ejercicios anteriores; así también, se dio inicio al Procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal respectivo, en coordinación con la Unidad de Ejecución Fiscal y Receptoría de Rentas de Centro; y la Vigilancia de Contribuyentes Plus respecto de sus pagos provisionales de este ejercicio.

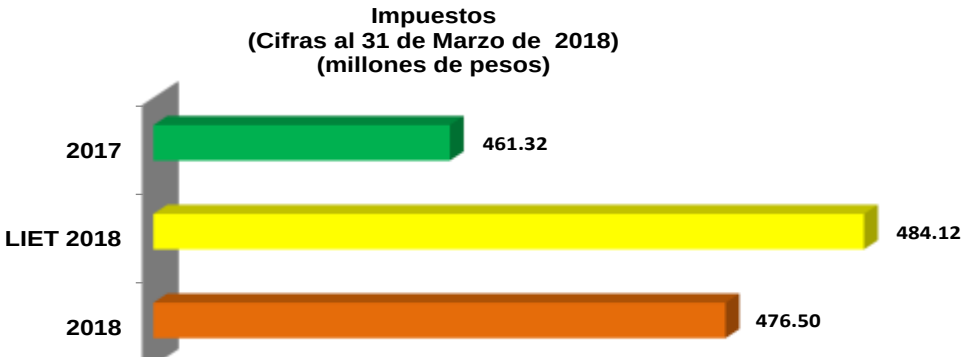

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

DESGLOSE DE IMPUESTOS
Cifras al 31 de Marzo de 2018

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2017	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
1 IMPUESTOS	**461,320,220.25**	**476,496,520.38**	**15,176,300.13**	**3.29**
11 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	**19,635,345.57**	**7,548,569.32**	**-12,086,776.25**	**-61.56**
111 HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.	2,506,180.58	2,394,961.74	-111,218.84	-4.44
112 LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE.	17,129,164.99	5,153,607.58	-11,975,557.41	-69.91
12 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.	**2,778,893.94**	**7,390,815.27**	**4,611,921.33**	**100.00**
121 VEHICULAR ESTATAL.	0.00	0.00	0.00	0.00
122 PREDIAL.	2,778,893.94	7,390,815.27	**4,611,921.33**	**100.00**
13 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**21,472,570.82**	**19,488,148.71**	**-1,984,422.11**	**-9.24**
131 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADOS.	5,805,458.33	4,635,728.40	-1,169,729.93	-20.15
132 ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES.	11,767,595.77	10,205,368.60	-1,562,227.17	-13.28
133 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	3,269,019.98	2,941,306.71	-327,713.27	-10.02
134 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES.	630,496.74	1,705,745.00	1,075,248.26	100.00
14 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
15 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES.	**409,779,173.26**	**437,917,919.87**	**28,138,746.61**	**6.87**
16 IMPUESTOS ECOLÓGICOS.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
17 ACCESORIOS DE IMPUESTOS.	**1,664,788.21**	**1,927,412.36**	**262,624.15**	**15.78**
18 OTROS IMPUESTOS.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
19 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	**5,989,448.45**	**2,223,654.85**	**-3,765,793.60**	**-62.87**
191 IMPUESTO SOBRE NOMINAS (ISN 1%)	0.00	0.00	0.00	0.00
192 IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	5,989,448.45	2,223,654.85	-3,765,793.60	-62.87

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

II. 1.1.2. Derechos

En el primer trimestre de 2018, en relación a los Ingresos por Derechos, la recaudación fue de **284.40 millones de pesos**, que en comparación con los **317.13 millones de pesos** del año anterior, se obtuvo un decremento de **32.73 millones de pesos**, equivalentes a **10.32 por ciento,** originado por los Servicios prestados por la Secretaría de Planeación y Finanzas, principalmente los relacionados con el Registro de Vehículos y los derivados por la aplicación de la Ley Registral del Estado de Tabasco; los servicios prestados por la Junta Estatal de Caminos; los servicios prestados por la Secretaría de Salud; y los servicios prestados por los Organismos Públicos Descentralizados.

Con relación a lo presupuestado a marzo en LIET 2018, la recaudación fue de **284.40 millones de pesos**, inferior en **48.04 millones de pesos**, lo que representa un **14.45 por ciento.**

En este rubro de ingresos destacan los cobros de Derechos por los servicios prestados por Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados y reflejan un incremento en relación a lo presupuestado en LIET 2018, tales como: la Secretaría de Seguridad Pública por los servicios prestados por la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos y la Dirección de la Secretaría de Seguridad Pública con un incremento del **14.42 por ciento** y **124.00 por ciento** respectivamente, sumando **4.66 millones de pesos** adicionales; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con **154.13 por ciento**, es decir, **6.38 millones de pesos;** la Secretaría de Contraloría con **1.98 millones de pesos,** lo que se traduce en **135.94 por ciento** de incremento**;** los Organismos Públicos Descentralizados como: el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco con **1.26 millones de pesos,** lo que significan **39.04 por ciento** adicionales**;** el Instituto de Estatal de Cultura con **1.03 millones de pesos**, es decir**, 41.36 por ciento** superior a lo presupuestado; entre otros.

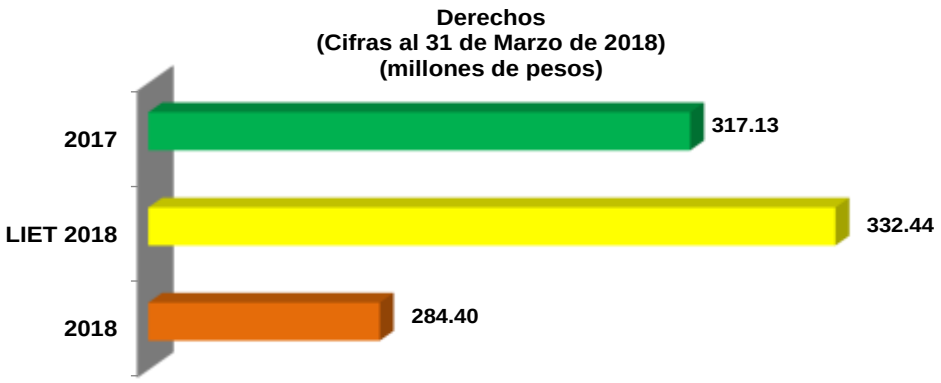

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

DESGLOSE DE DERECHOS
Cifras al 31 de Marzo de 2018

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2017	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
4 DERECHOS	**317,129,519.55**	**284,396,754.79**	**-32,732,764.76**	**-10.32**
41 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
42 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
43 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	**313,269,811.82**	**279,134,262.39**	**-34,135,549.43**	**-10.90**
431 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON:	3,363,139.04	5,745,172.87	2,382,033.83	70.83
4311 La Dirección General de Asuntos Jurídicos.	1,328,837.36	1,290,901.34	-37,936.02	-2.85
4312 La Dirección de Registro Civil.	2,034,301.68	4,454,271.53	2,419,969.85	118.96
432 SERVICIOS PRESTADOS CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	41,591,599.10	34,631,396.37	-6,960,202.73	-16.73
4321 Servicios relacionados con la Seguridad Privada.	256,224.32	274,427.92	18,203.60	7.10
4322 Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial.	13,280,188.12	7,885,293.23	-5,394,894.89	-40.62
4323 Dirección General de la Policía Estatal de Caminos.	26,997,461.30	23,380,528.73	-3,616,932.57	-13.40
4324 Otros servicios prestados por Seguridad Pública.	1,057,725.36	3,091,146.49	0.00	0.00
433 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS RELACIONADOS CON:	163,005,870.08	148,075,939.98	-14,929,930.10	-9.16
4331 Aplicación de la Ley de Catastro del Estado de Tabasco.	846,019.40	814,063.42	-31,955.98	-3.78
4332 Aplicación de la Ley que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Tabasco.	11,046,547.24	25,797,259.10	14,750,711.86	133.53
4333 El registro de Vehículos Particulares.	117,951,167.08	90,982,689.14	-26,968,477.94	-22.86
4334 El registro de Vehículos del Transporte Público.	1,002,593.41	1,914,424.82	911,831.41	90.95
4335 La aplicación de la Ley que regula las Casas de Empeño.	3,042,116.00	3,046,103.50	3,987.50	0.13
4336 Registro de Vehículos nuevos no Enajenados.	0.00	0.00	0.00	0.00
1 SECRETARÍA DE EDUCACION DEL ESTADO.	3,418,054.43	5,687,652.04	2,269,597.61	66.40
2 INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE TABASCO.	235,982.00	212,752.00	-23,230.00	-9.84
435 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	3,617,892.75	2,867,113.94	-750,778.81	-20.75
436 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.	1,460.80	2,151,620.28	2,150,159.48	147,190.54
437 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	3,003,302.16	10,517,706.44	7,514,404.28	250.20
438 BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS, LEGALIZACION DE FIRMAS, EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS.	4,457,762.47	4,049,540.76	-408,221.71	-9.16
439 SERVICIOS PRESTADOS POR H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	333,577.19	436,530.47	102,953.28	30.86
4310 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y	597,399.07	45,866.00	-551,533.07	-92.32
4311 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS.	6,364,075.58	1,068,627.53	-5,295,448.05	-83.21
43111 Dirección General de Obras Públicas.	269,346.40	43,340.00	-226,006.40	-83.91
43112 Junta Estatal de Caminos.	5,864,364.82	834,484.06	-5,029,880.76	-85.77
43113 Central de Maquinaria de Tabasco.	122,751.00	73,370.47	-49,380.53	-40.23
43114 Coordinación Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	107,613.36	117,433.00	9,819.64	9.12
4312 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD.	11,925,430.26	3,844,605.00	-8,080,825.26	-67.76
4313 SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.	1,379,349.00	271,875.00	-1,107,474.00	-80.29
4314 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	982,757.06	323,392.00	-659,365.06	-67.09
4315 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.	1,807,142.56	3,444,795.96	1,637,653.40	90.62
4316 SERVICIOS PRESTADOS POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.	67,816,043.88	59,268,547.40	-8,547,496.48	-12.60
44 OTROS DERECHOS.	**2,189,360.24**	**1,822,918.06**	**-366,442.18**	**-16.74**
45 ACCESORIOS DE DERECHOS.	**1,670,347.49**	**3,439,574.34**	**1,769,226.85**	**105.92**
451 RECARGOS.	1,312,805.62	2,549,012.37	1,236,206.75	94.17
452 MULTAS.	258,336.68	647,262.73	388,926.05	150.55
453 HONORARIOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
454 GASTOS DE EJECUCIÓN.	99,205.19	243,299.24	144,094.05	145.25
49 DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

II. 1.1.3. Productos

Al cierre del primer trimestre del año 2018, el rubro de Productos registró **31.93 millones de pesos**, que comparados con los **34.57 millones de pesos,** en el mismo período del año anterior, refleja un decremento del **7.64 por ciento,** que significan ingresos dejados de percibir por **2.64 millones de pesos.** Esto originado por la cancelación de cuentas bancarias de ejercicios anteriores; así como, por reintegros realizados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Con respecto a los ingresos registrados al primer trimestre 2018, contra la estimación de LIET para el mismo período en el año; el primero registró un ingreso de **31.93 millones de pesos,** que comparándolos con los **15.56 millones de pesos** programados, representa un incremento del **105.21 por ciento**, equivalente a **16.37 millones de pesos**; esto originado por los productos financieros derivados de intereses de los ingresos estatales y federales que generaron las cuentas bancarias.

De acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los productos financieros derivados de intereses de los ingresos estatales y federales se registran en este rubro.

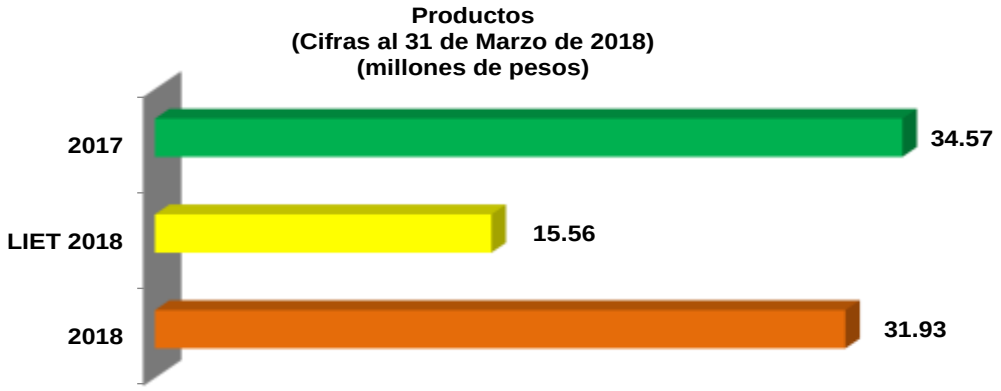

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y cifras preliminares 2018.

DESGLOSE DE PRODUCTOS
Cifras al 31 de Marzo de 2018

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2017	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
5 PRODUCTOS	**34,567,508.76**	**31,926,915.97**	**-2,640,592.79**	**-7.64**
51 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	**326,258.00**	**137,036.00**	**-189,222.00**	**-58.00**
511 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A REGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO.	326,258.00	137,036.00	-189,222.00	-58.00
5111 Explotación de bienes patrimoniales.	326,258.00	137,036.00	-189,222.00	-58.00
512 PRODUCTOS FINANCIEROS.	**34,241,250.76**	**31,789,879.97**	**-2,451,370.79**	**-7.16**
5121 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS ESTATALES.	15,063,314.45	21,331,345.16	6,268,030.71	41.61
5122 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS FEDERALES.	19,177,936.31	10,458,534.81	-8,719,401.50	-45.47
52 PRODUCTOS DE CAPITAL.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
59 PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y cifras preliminares 2018.

II.1.1.4. Aprovechamientos.

Al término del mes de marzo de 2018, los ingresos por Aprovechamientos ascendieron a **203.14 millones de pesos**, mismos que reflejaron un incremento de **8.92 por ciento,** que significan **16.64 millones de pesos** más, en relación al ejercicio 2017, donde se recaudaron **186.50 millones de pesos.**

Por otro lado, existe una disminución del **1.24 por ciento** con respecto a la LIET 2018, debido a que la recaudación en este período fue de **203.14 millones de pesos,** que comparándolos con los **205.69 millones de pesos** estimados para el mismo período; significan un decremento de **2.55 millones de pesos**.

Lo anterior obedece principalmente, a los ingresos derivados por los incentivos reintegrados por la TESOFE, los cuales son remitidos a esta Entidad y presentan una disminución del **17.84 por ciento,** a lo reportado en el 2017 y del **20.39** por ciento con relación a lo programado en LIET 2018, que equivalen a **2.67 millones de pesos** y **3.16 millones de pesos** respectivamente; y a los ingresos derivados por la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por la enajenación de bienes inmuebles, la cual depende del comportamiento inmobiliario del Estado, los cuales presentan una disminución del **47.23 por ciento,** a lo reportado en el 2017 y **44.90** del por ciento con relación a lo programado en LIET 2018, que equivalen a **6.20 millones de pesos** y **5.65 millones de pesos** respectivamente.

Aprovechamientos
(Cifras al 31 de Marzo de 2018)
(millones de pesos)

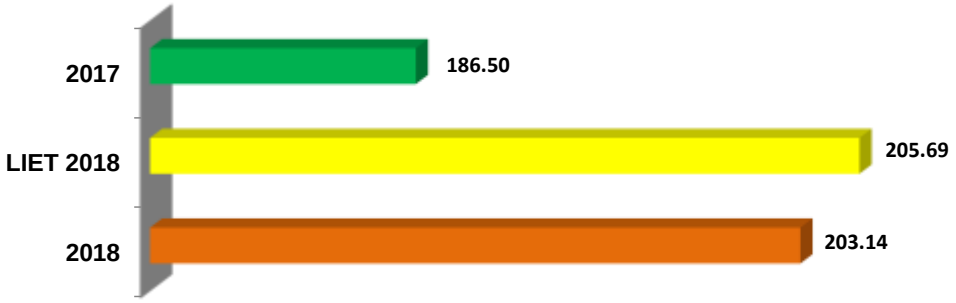

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y cifras preliminares 2018.

DESGLOSE DE APROVECHAMIENTOS
Cifras al 31 de Marzo de 2018

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2017	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
6 APROVECHAMIENTOS	**186,499,207.77**	**203,137,728.21**	**16,638,520.44**	**8.92**
61 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE.	**186,499,207.77**	**203,137,728.21**	**16,638,520.44**	**8.92**
611 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL.	167,934,018.05	193,226,786.22	25,292,768.17	15.06
6111 INCENTIVOS REINTEGRADOS POR LA TESOFE.	14,996,035.80	12,320,906.00	-2,675,129.80	-17.84
6112 INCENTIVOS POR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS FEDERALES COORDINADOS.	152,937,982.25	180,905,880.22	27,967,897.97	18.29
61121 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) POR LA	95,675,135.00	125,378,910.00	29,703,775.00	31.05
61122 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN).	29,127,278.00	32,409,709.00	3,282,431.00	11.27
61123 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN.	9,458,331.00	10,055,379.00	597,048.00	6.31
61124 IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES.	162,988.84	66,790.26	-96,198.58	-59.02
61125 IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA (IETU) DE PERSONAS FÍSICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	53,345.00	12,533.50	-40,811.50	-76.50
61126 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (ISR)	1,480.00	2,701.00	1,221.00	82.50
61127 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE	37,522.00	10,133.00	-27,389.00	-72.99
61128 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO (ISR)	8,163.00	0.00	-8,163.00	-100.00
61129 ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.	867.50	1,171.50	304.00	35.04
611210 VIGILANCIA E INSPECCION DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES	4,209,367.53	3,473,205.88	-736,161.65	-17.49
611211 MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES	117,898.18	120,660.52	2,762.34	2.34
611212 ACTOS DE FISCALIZACIÓN.	800,926.20	1,854,232.36	1,053,306.16	131.51
611213CONTROL DE OBLIGACIONES.	147,474.00	588,146.20	440,672.20	298.81
113 SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES.	13,137,206.00	6,932,308.00	-6,204,898.00	-47.23
612 MULTAS.	3,462,959.06	7,949,055.24	4,486,096.18	129.55
613 INDEMNIZACIONES.	10,766,446.78	50,041.00	-10,716,405.78	-99.54
614 REINTEGROS.	0.00	0.00	0.00	0.00
615 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS.	N/A	N/A	N/A	N/A
616 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE	N/A	N/A	N/A	N/A
617 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES.	N/A	N/A	N/A	N/A
618 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS.	255,534.72	260,392.98	4,858.26	1.90
619 OTROS APROVECHAMIENTOS.	4,080,249.16	1,651,452.77	-2,428,796.39	-59.53
62 APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL.	N/A	N/A	N/A	N/A
69 APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y cifras preliminares 2018.

Acciones para incrementar la recaudación

Al primer trimestre del 2018, se implementaron acciones para incrementar la recaudación en las diversas contribuciones, a través de:

- Con la finalidad apoyar a quienes tienen adeudos de años anteriores del Impuesto Vehicular Estatal y los propietarios con unidades registradas en el padrón vehicular y que solo adeuden el ejercicio fiscal 2018, únicamente se realizará el pago que corresponde al Derecho de Refrendo de Placas; que con corte al período que se reporta asciende a **92.8 millones de pesos**, observando un decremento del **21.90 por ciento**, comparándolo con el ejercicio fiscal 2017, y con respecto a la LIET 2018, se presentó una variación negativa del **24.05 por ciento**; esto en virtud de que en 2017, fue un año de reemplacamiento; aunado a la situación económica por la que atraviesa el estado.

- Asimismo, se incluyeron en el artículo Sexto Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, publicada mediante el Decreto 138 en el Suplemento 7853 E, del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 09 de diciembre de 2017, beneficios durante todo el ejercicio 2018, para apoyar a quienes tienen adeudos de contribuciones vehiculares de 2017 y años anteriores en el Estado, consistentes en descuentos en el pago de rezagos del Impuesto Vehicular Estatal (IVE) y del Derecho de Refrendo de Placas, Tarjetas de Circulación y calcomanías, de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Enero-Diciembre
Multas	100%
Gastos de Ejecución	100%
Recargos	100%

- En razón de lo anterior, se instaló en el estacionamiento del Parque La Choca, un vagón para atender trámites vehiculares de pago de canje de placas, altas, bajas y cambios de propietario, de manera coordinada con la Dirección de Servicios al Público, de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos; dos TramitaBus para atender cobros de manera itinerante en el Estado, de refrendos, canje de placas y alta de vehículos nuevos, con la finalidad de facilitarles a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Cabe señalar, que esto es adicional, de los servicios prestados en las 20 Receptorías de Rentas del Estado.

- Vigilancia permanente de los depósitos realizados por las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Descentralizados, por el entero de los recursos estatales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2018.
- Asesoría a contribuyentes en aspectos fiscales para el cumplimiento y regularización de sus obligaciones, de impuestos estatales y federales.
- Continuidad del Programa para Incrementar la Recaudación, por medio de la notificación de obligaciones omitidas y cobranza coactiva para abatir el rezago en los impuestos estatales y federales coordinados.
- Reuniones mensuales con los Receptores de Rentas del Estado, para evaluar el cumplimiento de las metas previstas en la Ley de Ingresos del Estado del Ejercicio 2018; así como, las acciones realizadas para mejorar la recaudación.
- Cobro vía internet, a través de Recaudanet, lo cual permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones de manera rápida y sencilla.
- Seguimiento al cumplimiento de obligaciones de contribuyentes de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN).
- Cobro de Multas Administrativas No Fiscales impuestas por Dependencias y Autoridades Estatales.
- Secuencia al Programa de Control de Obligaciones 2017, firmados con el SAT, Vigilancia Plus, el cual contempla acciones de Vigilancia a Contribuyentes Plus, es decir, personas morales y físicas (exceptuando, Grandes Contribuyentes, Dictaminados y a los Inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal); sobre pagos provisionales y definitivos de ISR, IVA, IEPS, Retenciones de ISR por Salarios y Conceptos Asimilados. Asimismo, la ejecución del Programa respecto al ejercicio 2018.
- Se continúa con las actividades del Programa de Trabajo de Multas Administrativas Federales No Fiscales 2017, con el SAT, para que se realice la cobranza coactiva; trabajando en conjunto con los Ayuntamientos para la recuperación de estos padrones, donde se mantiene constante comunicación con las autoridades municipales para lograr la depuración y actualización del padrón.
- Seguimiento al Programa Operativo del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) 2017, entre el Estado y el SAT, con la finalidad de promover la incorporación a la formalidad de los

ciudadanos y contribuyentes mediante su inscripción y movimientos al Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Asimismo, acciones respecto del Programa para este ejercicio 2018.

- Vigilancia estricta de las declaraciones mensuales del 3 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas de Entes Públicos y Órganos Autónomos de los Poderes de la Federación y del Estado, con la finalidad de que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Cruce mensual de información con la Secretaría de Contraloría y Secretaría de Administración, de los contribuyentes que integran los Padrones de Contratistas y Proveedores del Gobierno del Estado, con la finalidad de que aquellos que se sitúen en los supuestos establecidos en los Artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación y 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, estén impedidos para contratar o prestar servicios al Gobierno del Estado, hasta en tanto no regularicen su situación fiscal.
- Se concluyeron 11 cartas invitación de Impuestos Federales enviadas a los contribuyentes, para corregir su situación fiscal, con el fin de tener mayor presencia fiscal en la Entidad, obteniéndose cifras cobradas por **1 millón 651 mil 011 pesos**. En referencia a los Impuestos Estatales, se concluyeron 9 cartas invitación enviadas a los contribuyentes, resultando cifras cobradas por **99 mil 087 pesos**.
- Se concluyeron 16 Verificaciones de Expedición de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, para validar si los contribuyentes cumplen o no con esta obligación y en caso contrario aplicar las sanciones correspondientes, de las cuales se obtuvieron cifras cobradas por **15 mil 112 pesos**.
- Se propusieron ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), 2 casos del art. 69B del CFF (Contribuyentes que han estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes) con el fin de evitar la “simulación” de actos en agravio del fisco federal.

II.1.2. Ingresos Federales

Los Ingresos Federales al 31 de Marzo del 2018, alcanzaron la totalidad de **10 mil 396.94 millones de pesos**, lo que representa un decremento del **1.05 por ciento**, comparándolo con lo programado para el primer trimestre del 2018 en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, donde se tenía una expectativa de ingresos de **10 mil 507.26 millones de pesos**.

Los Ingresos Federales al cierre del primer trimestre del ejercicio 2018, presentan un incremento de **2.27 por ciento,** respecto al mismo período del 2017. Los rubros que conforman dichos ingresos son: Participaciones, Aportaciones, Convenios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Con corte al 31 de marzo del 2018, los Ingresos Federales se distribuyen de acuerdo a lo presentado en la siguiente gráfica:

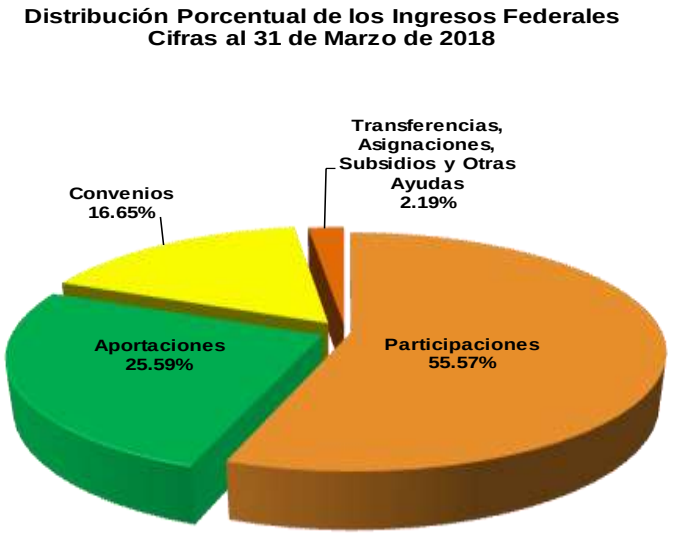

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018

II.1.2.1. Participaciones

Al primer trimestre del 2018, los ingresos por concepto de Participaciones fueron de **5 mil 788.02 millones de pesos**, que comparados con los **5 mil 447.09 millones de pesos** del mismo período del año anterior, muestran un crecimiento de **330.92 millones de pesos** que representan un **6.08 por ciento** y que se desglosan a continuación:

DESGLOSE DE PARTICIPACIONES
Cifras al 31 de Marzo de 2018

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2017	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
PARTICIPACIONES MAS FEIEF	**5,447,097,820.00**	**5,778,023,707.00**	**330,925,887.00**	**6.08**
81 PARTICIPACIONES	**5,447,097,820.00**	**5,778,023,707.00**	**330,925,887.00**	**6.08**
811 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,826,533,903.00	4,239,485,555.00	412,951,652.00	10.79
812 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	157,978,667.00	186,179,305.00	28,200,638.00	17.85
813 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	60,769,654.00	54,120,041.00	-6,649,613.00	-10.94
814 FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	437,583,081.00	456,811,683.00	19,228,602.00	4.39
815 FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	269,851,103.00	304,614,150.00	34,763,047.00	12.88
816 FONDO DE COMPENSACIÓN	98,764,183.00	0.00	-98,764,183.00	-100.00
817 FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	595,617,229.00	536,812,973.00	-58,804,256.00	-9.87
818 FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
8181 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FEIEF		0.00	0.00	0.00
8182 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL FEIEF		0.00	0.00	0.00
8183 FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN FEIEF		0.00	0.00	0.00

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

La Recaudación Federal Participable (RFP) al primer trimestre del 2018, respecto al mismo período del año anterior, presenta un crecimiento de **3.73 por ciento**. Asimismo, las Participaciones representaron **49.00 por ciento** de los Ingresos Totales del Gobierno del Estado.

Comparando los ingresos reales de las Participaciones al mes de marzo del 2018 contra lo presupuestado en el mismo período en la LIET 2018, se observa un incremento de **324.29 millones de pesos,** que representan un crecimiento de **5.95 por ciento**, originado principalmente por el Fondo General de Participaciones, mismo que ha recibido ingresos adicionales por **325.11 millones de pesos**.

Análisis Comparativo del Informe Trimestral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, integra su informe al primer trimestre del 2018 de Participaciones pagadas, a partir de la información que proporciona esta Secretaría. La SHCP contempla para el mismo período, lo reportado en las cuentas mensuales comprobadas, mismas que son cifras definitivas y cifras preliminares en el rubro de Incentivos Económicos.

De acuerdo a los tipos de conceptos, las Participaciones pagadas se agrupan en dos grandes rubros:

a) Los Recursos Federales transferidos directamente por la SHCP al Estado; se constituyen por el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Fiscalización y Recaudación, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, el IEPS de Cervezas, Alcoholes y Tabacos, el Fondo de Compensación para las Entidades con menor PIB Per Cápita no minero y no petrolero, el Fondo de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y además, la participación directa de los 9/11 del IEPS por la Enajenación de Gasolina y Diesel.

b) Los Ingresos Estatales recaudados por la ejecución del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) y sus anexos; que contemplan los ingresos autoliquidables al momento de integrar la Constancia de Recaudación, ya que son recaudados por el mismo Estado y forman parte de sus recursos propios. Por ello, estos recursos están considerados en los rubros de los ingresos propios dentro del informe trimestral, atendiendo al origen de los recursos.

PARTICIPACIONES FEDERALES
Cifras al 31 de Marzo de 2018

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS GASOLINA Y DIESEL +FOCO	TENENCIA	0.136 %RFP	DERECHO ADICIONAL S/EXTRACCIÓN PETRÓLEO - PARAÍSO	ISAN+FONDO COMPENSACIÓN ISAN	INCENTIVOS ECONÓMICOS	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECO E INTERMEDIOS	FONDO ISR	ACUMULADO
ENERO	1,294,061,660	56,495,590	165,089,629	105,974,989	14,451,332	36,902,896	19,258	0	8,352,943	17,952,799	8,916,075	1,532,791	166,433,277	1,876,183,239
FEBRERO	1,621,198,440	71,138,743	145,861,027	104,708,130	15,136,732	34,367,291	27,986	0	7,762,834	13,668,902	9,404,919	1,120,873	232,402,845	2,256,798,722
MARZO	1,324,225,455	58,544,972	145,861,027	93,931,031	24,531,977	54,108,723	18,137	0	7,826,937	10,243,892	4,157,199	1,408,932	137,976,851	1,862,835,133
SUMA DE INGRESOS 2018	**4,239,485,555**	**186,179,305**	**456,811,683**	**304,614,150**	**54,120,041**	**125,378,910**	**65,381**	**0**	**23,942,714**	**41,865,593**	**22,478,193**	**4,062,596**	**536,812,973**	**5,995,817,094**
***INGRESOS SHCP**	**4,239.5**	**186.2**	**456.8**	**304.6**	**54.1**	**125.4**	**0.1**		**23.9**	**41.9**	**22.5**	**4.1**	**536.8**	**5,995.8**

*Cifras preliminares de la SHCP segun ofico 351-A-DGPA-C-1606 "Informe de Participaciones pagadas a Entidades Federativas y Municipios" de fecha 11 de Abril de 2018.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Los Fondos de Transferencias Federales (Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, IEPS de Cervezas, Alcoholes y Tabacos, Fondo de Compensación para Entidades con menor PIB Per Cápita no minero y no petrolero y Fondo de Impuesto Sobre la Renta), no presentan variación alguna, en cuanto a lo informado por la SHCP y lo comprobado por el Estado.

Los Fondos **a**), **b**), **d**) y **e**) fueron informados por la SHCP, mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0277 del 19 de enero, 351-A-DGPA-C-826 del 22 de Febrero, 351-A-DGPC-C-883 del 23 de Febrero y 351-A-DGPC-C-1338 del 22 de Marzo de 2018.

El Fondo **c**) fue informado mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0194 del 17 de Enero, 351-A-DGPA-C-0363 del 23 de Enero, 351-A-DGPA-C-0697 del 14 de Febrero y 351-A-DGPA-C-1148 del 09 de Marzo de 2018.

El fondo **f**) lo integran el Fondo de Compensación (FOCO) para las entidades con menor Producto Interno Bruto (PIB) per cápita no minero y no petrolero y la participación directa de IEPS a la Enajenación de Gasolina y Diésel. Respecto al FOCO; cabe señalar, que el Estado dejó de recibir dicho recurso desde el mes de Noviembre de 2017, debido a que se registró un incremento en su PIB de acuerdo con la publicación de la “Estimación oportuna del Producto Interno Bruto en México” al tercer trimestre de 2017 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante boletín de prensa Núm. 441/17 de fecha 31 de Octubre de 2017. La participación del 9/11 de Gasolina y Diesel fue recibida mediante oficios, 351-A-DGPA-C-

0059 del 08 de Enero, 351-A-DGPA-C-0619 del 12 de Febrero y 351-A-DGPA-C-1080 del 08 de Marzo de 2018.

En cuanto a los ingresos autoliquidables del Estado, conformados con los fondos de Tenencia (**g**), ISAN + Fondo de Compensación ISAN (**j**), e Incentivos Económicos (**k**), no presentan diferencias. Estos fondos se integran por los ingresos recaudados por el Estado, en el ejercicio de sus funciones y reportados a la SHCP en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas, 12 de febrero, 12 de marzo y 05 de abril de 2018; así como, en las Constancias de Recaudación con números de Oficios: SPF/0310/2018 del 25 de enero, SPF/0381/2018 del 26 de febrero y SPF/0439/2018 del 23 de marzo de 2018.

En el rubro **g**), la información referente al monto de Tenencia, corresponde a cifras definitivas de los meses de enero y febrero y cifras preliminares de marzo de 2018, las cuales están integradas por el 100 por ciento de Rezago de Tenencia y sus respectivos accesorios (actualización, recargos, multas y gastos de ejecución).

En el rubro **h**), este Fondo no aplica para el Estado, ya que de acuerdo al Artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal, sólo corresponde a municipios fronterizos.

El rubro **i**), Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo. Este recurso se transfiere directamente al Ayuntamiento de Paraíso, de acuerdo al artículo 2-A fracciones II de la Ley de Coordinación Fiscal y al artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y fue notificado a la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0087 del 15 de Enero, 351-A-DGPA-C-0644 del 15 de Febrero y 351-A-DGPA-C-1211 del 15 de Marzo de 2018.

El rubro **j**), ISAN-Fondo de Compensación ISAN. Este se integra con las cifras recaudadas del Estado, de los pagos de las agencias automotrices por el impuesto correspondiente y de la Enajenación de Automóviles Nuevos, que se incentiva a través del Fondo de Compensación de ISAN, los cuales son recursos federales transferidos al Estado, que fueron recibidos mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0226 del 17 de Enero, 351-A-DGPA-C-0730 del 14 de Febrero y 351-A-DGPA-C-1180 del 09 de Marzo de 2018.

El rubro **k**), Fondo de Incentivos Económicos. Se integra por la recaudación de rezagos del Impuesto Sobre la Renta de Personas Morales, Régimen Intermedio, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Empresarial a Tasa Única y los accesorios correspondientes (multas, gastos de ejecución, honorarios, recargos) respectivos; así como, por los ingresos obtenidos por el cobro de Multas Administrativas Federales No Fiscales. Lo anterior, de conformidad con la Sección III, Cláusula Décima Novena del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la SHCP y el Estado de Tabasco.

Además, este rubro comprende la autoliquidación de incentivos económicos reportados por la SHCP mediante oficios, 400-02-00-00-002017-1736 del 21 de Diciembre de 2017, 400-02-00-00-002018-0093 del 22 de Enero, 351-A-DGPA-C-0400 del 23 de Enero, 400-02-00-00-00-2018-0239 del 22 de Febrero, 351-A-DGPA-C-0855 del 23 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1261 del 21 de Marzo y 400-02-00-00-00-2018-0369 del 22 de Marzo de 2018.

El rubro **l**), Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen Intermedio. Este incentivo fue recibido mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0150 del 16 de Enero, 351-A-DGPA-C-0587 del 12 de Febrero y 351-A-DGPA-C-1112 del 08 de Marzo de 2018.

El rubro **m**), Fondo de ISR. Este fondo fue recibido mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0448 del 25 de Enero, 351-A-DGPA-C-972 del 27 de Febrero y 351-A-DGPA-C-1408 del 26 de Marzo de 2018.

II.1.2.2. Aportaciones

Con corte al 31 de marzo de 2018, los recursos recibidos del rubro de Aportaciones, ascendieron a **2 mil 660.66 millones de pesos**, lo que significó un decremento de **8.84 por ciento**, comparados con los **2 mil 918.75 millones de pesos** captados en el mismo período de 2017.

Los ingresos derivados de Aportaciones al primer trimestre del 2018, contra lo presupuestado en la LIET 2018 para el mismo período, registran un decremento del **28.14 por ciento**; es decir, una disminución en los ingresos por **1 mil 041.85 millones de pesos** en términos absolutos, esto se debe, a que aún no se han registrado los ingresos correspondientes a los meses de febrero y marzo del Fondo de la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en su

vertiente de Servicios Personales; lo anterior, debido a que la Secretaría de Educación Federal no ha informado el pago correspondiente.

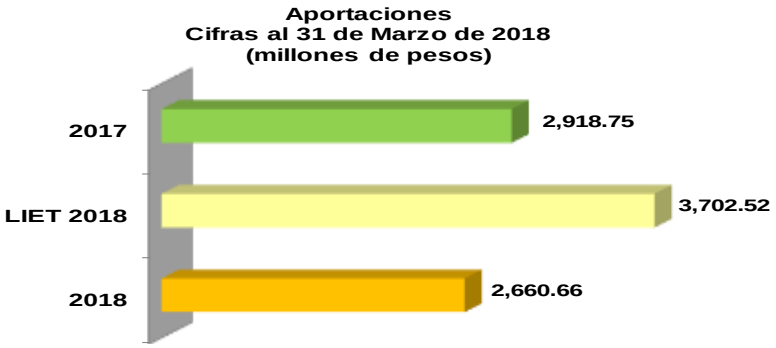

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

DESGLOSE DE APORTACIONES
Cifras al 31 de Marzo de 2018

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2017	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
82 APORTACIONES	**2,918,757,914.42**	**2,660,669,412.84**	**-258,088,501.58**	**-8.84**
821 Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	1,190,340,184.30	811,665,258.48	-378,674,925.82	-31.81
822 Fondo para los Servicios de Salud (FASSA)	617,390,245.55	636,084,925.65	18,694,680.10	3.03
823 Fondo para la Infraestructura Social (FAIS)	405,136,583.57	459,595,069.71	54,458,486.14	13.44
824 Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	331,832,127.00	360,862,980.00	29,030,853.00	8.75
825 Fondo de Asistencia Múltiple (FAM)	104,670,021.00	110,238,663.00	5,568,642.00	5.32
826 Fondo para la Educación Tecnológica (FAETA)	47,236,779.00	48,356,328.00	1,119,549.00	2.37
827 Fondo para la Seguridad Pública de las Entidades y DF (FASP)	47,167,575.00	49,525,950.00	2,358,375.00	5.00
828 Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	174,984,399.00	184,340,238.00	9,355,839.00	5.35

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

II.1.2.3. Convenios

En este rubro, se obtuvieron ingresos por **1 mil 730.80 millones de pesos** al primer trimestre del 2018, lo que representa un incremento del **18.69 por ciento**, respecto a lo recibido en el mismo período del ejercicio 2017, por un monto de **1 mil 458.30 millones de pesos.**

Comparando los ingresos reales de Convenios al mes de marzo del 2018, contra lo presupuestado en LIET 2018 para el mismo período, se obtuvo un incremento de **56.77 por ciento**; lo que significa ingresos superiores por **626.79 millones de pesos.**

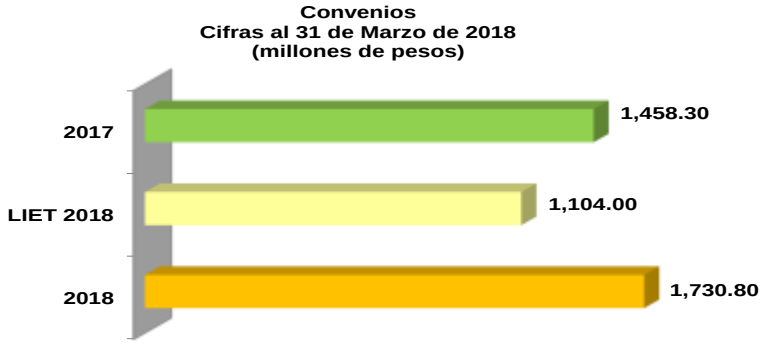

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

DESGLOSE DE CONVENIOS
Cifras al 31 de Marzo de 2018

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2017	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
83 CONVENIOS	1,458,305,592.48	1,730,800,215.82	272,494,623.34	18.69

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

II.1.2.4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Referente al rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, ingresaron **227.44 millones de pesos** al primer trimestre del 2018, los cuales respecto a los **342.32 millones de pesos** captados al mismo período en el 2017, muestra un decremento de **33.56 por ciento.**

Comparando estos ingresos contra lo presupuestado en LIET 2018 para el mismo período, se observa un decremento de **7.91 por ciento**, que significa una reducción por **19.54 millones de pesos.**

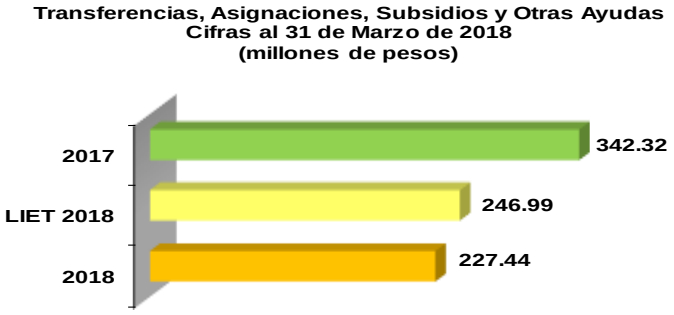

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

DESGLOSE DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Cifras al 31 de Marzo de 2018

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2017	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	342,321,011.86	227,449,999.05	-114,871,013	-33.56

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

El decremento de **114.87 millones de pesos,** respecto al mismo período del año anterior, obedece a que solo se han recibido recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo para Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad y Provisiones para la Armonización Contable.

II.1.2.5. Participaciones y Aportaciones Municipales

El total de los recursos transferidos a los municipios al primer trimestre del 2018, por concepto de Fondo Municipal de Participaciones, 70 por ciento del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal, Fondo por Coordinación en Predial, Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales, Fondo del Impuesto Sobre la Renta, Fondo III y IV, Aportaciones Estatales por Convenios suscritos con el Estado por el Servicio Público de Tránsito, Agua Potable y Alcantarillado, Parques y Jardines y los recursos transferidos por Convenios con CAPUFE, asciende a **2 mil 329.84 millones de pesos**, que comparados con los **2 mil 099.81 millones de pesos** transferidos en el mismo período del año anterior, representan un incremento del **10.95 por ciento.**

TOTAL DE RECURSOS PAGADOS
Cifras al 31 de marzo de 2018

Municipio	Fondo Municipal de Participaciones	70 % Del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal	Fondo por coordinación en Predial (30%)	Fondo por coordinación en Predial (30%) 2017	FMRCE (Impuesto Sobre Nómina)	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Fondo III	Fondo IV	Aportación Estatal	Importe Total	%
Balancán	44,654,185.00	554,342.00	2,713,701.00	7,918,907.10	1,237,607.00	753,302.00	23,950,743.00	9,117,120.00	3,676,253.00	94,576,160.10	4.06
Cárdenas	94,313,774.00	2,368,421.00	0.00	0.00	3,369,368.00	2,889,273.00	62,549,298.00	38,952,807.00	989,397.00	205,432,338.00	8.82
Centla	56,646,789.00	1,008,820.00	3,087,376.00	9,009,335.73	1,889,611.00	773,588.00	32,164,962.00	16,591,785.00	316,529.00	121,488,795.73	5.21
Centro	321,883,723.00	6,273,375.00	0.00	0.00	11,350,959.00	14,735,060.00	24,915,177.00	103,176,561.00	85,377,392.37	567,712,247.37	24.37
Comalcalco	99,863,155.00	1,847,203.00	0.00	0.00	1,364,610.00	238,340.00	44,236,401.00	30,380,460.00	526,264.00	178,456,433.00	7.66
Cunduacán	65,053,825.00	1,268,732.00	4,332,168.00	12,641,791.94	1,989,232.00	617,767.00	23,138,841.00	20,866,509.00	529,931.00	130,438,796.94	5.60
Emiliano Zapata	44,049,861.00	280,643.00	0.00	0.00	814,201.00	2,920,688.00	7,841,892.00	4,615,659.00	938,995.07	61,461,939.07	2.64
Huimanguillo	87,694,559.00	1,729,383.00	0.00	0.00	3,538,371.00	0.00	43,757,754.00	28,442,718.00	865,722.00	166,028,507.00	7.13
Jalapa	40,109,624.00	350,205.00	1,714,331.00	5,002,622.16	1,145,399.00	0.00	6,501,588.00	5,759,745.00	346,293.00	60,929,807.16	2.62
Jalpa de Méndez	55,919,375.00	799,223.00	0.00	0.00	1,695,951.00	2,076,155.00	12,560,193.00	13,144,617.00	474,382.00	86,669,896.00	3.72
Jonuta	45,643,780.00	280,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,038,654.00	4,605,114.00	909,439.00	70,476,989.00	3.02
Macuspana	78,458,625.00	1,518,120.00	0.00	0.00	0.00	6,956,744.00	37,983,903.00	24,968,130.00	13,874,752.00	163,760,274.00	7.03
Nacajuca	58,039,053.00	1,267,468.00	0.00	0.00	1,631,895.00	1,807,212.00	10,801,113.00	20,845,719.00	248,861.00	94,641,321.00	4.06
Paraíso	56,026,399.00	864,500.00	0.00	0.00	2,109,874.00	0.00	12,358,035.00	14,218,194.00	435,335.00	86,012,337.00	3.69
Tacotalpa	39,732,398.00	446,874.00	1,543,264.00	4,503,433.18	1,228,255.00	0.00	27,848,697.00	7,349,619.00	0.00	82,652,540.18	3.55
Teapa	43,223,944.00	536,086.00	2,596,100.00	7,575,731.89	815,905.00	1,825,510.00	7,736,478.00	8,816,862.00	191,763.00	73,318,379.89	3.15
Tenosique	56,221,816.00	547,912.00	0.00	0.00	761,198.00	3,827,881.00	15,149,841.00	9,011,361.00	271,314.00	85,791,323.00	3.68
TOTAL	**1,287,534,885.00**	**21,941,309.00**	**15,986,940.00**	**46,651,822.00**	**34,942,436.00**	**39,421,520.00**	**412,533,570.00**	**360,862,980.00**	**109,972,622.44**	**2,329,848,084.44**	**100.00**

Nota. En la columna del Fondo Municipal de Participaciones, se encuentran los montos que le corresponden a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, por lo que es importante señalar que no incluyen las retenciones aplicadas por concepto de Aportaciones y descuentos establecidos por los diferentes Convenios suscritos entre el Gobierno del Estado y los Municipios, tales como: Convenio de Anticipo de Participaciones y Convenio de CAPUFE.

FMRCE (Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales)

Fondo del Impuesto Sobre la Renta. Este Fondo lo informa mensualmente la SHCP a esta Secretaría, con los importes que se deben participar en un 100% a los municipios que correspondan.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Asimismo, es importante señalar que fueron transferidos a los municipios recursos de Aportación Federal 2018 por **44.27 millones de pesos**, que corresponden al Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres y Marítimas. Logrando con esto que los municipios cuenten con sus recursos en tiempo y forma para impulsar programas de desarrollo y atención de sus comunidades.

II.1.3. Ingresos derivados de Financiamiento

Al cierre del primer trimestre de 2018, se tienen ingresos en el orden de **400 millones de pesos,** derivados de contratación de financiamiento quirografario a corto plazo para el Estado de Tabasco, mismo que se encuentra dentro del límite del 6 por ciento de los ingresos de libre disposición previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2018.

II.2. Indicadores fiscales

II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal

Existen cuatro tipos de Indicadores sobre Desempeño Fiscal, que son: Capacidad Fiscal, Esfuerzo Fiscal, Resultado Fiscal y Crecimiento del Padrón:

a) Indicadores de Capacidad Fiscal:

El **indicador no. 1**, que expresa la relación entre los Impuestos y Derechos y la Población, fue inferior en **2.96 por ciento**; originado por los Servicios prestados por la Secretaría de Planeación y Finanzas, principalmente los relacionados con el Registro de Vehículos y los derivados por la aplicación de la Ley Registral del Estado de Tabasco; los servicios prestados por la Junta Estatal de Caminos; los servicios prestados por la Secretaría de Salud; y los servicios prestados por los Organismos Públicos Descentralizados.

b) Indicadores de Esfuerzo Fiscal:

En lo que refiere al **indicador no. 2**, se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre la estimación del Producto Interno Bruto del Estado (PIBE). Este muestra el impacto de los ingresos por Impuestos y Derechos en relación al monetario de la producción de Bienes y Servicios del Estado; resultando un decremento del **37.60 por ciento,** en relación al indicador generado al primer trimestre 2017; originado por las causas explicadas en el indicador no. 1.

En el **indicador no. 3**, se muestra la relación de los ingresos por el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales, con el padrón de contribuyentes, el cual refleja un decremento de **4.05 por ciento** respecto al resultado generado al primer trimestre 2017; este resultado se debe a la caída de los precios del petróleo, que conlleva a despidos masivos en empresas de este ramo y que da como resultado la disminución en la recaudación de este impuesto.

El **indicador no. 4**, tiene un decremento del **11.55 por ciento** en comparación al 2017 y relaciona los ingresos del Impuesto por Hospedaje y el número de contribuyentes; la variación negativa se deriva al decremento de los ingresos en relación al 2017.

El **indicador no. 5**, contiene un indicador general de todos los ingresos recaudados por los conceptos de: Refrendo Vehicular 2018; el rezago pagado por Impuesto Vehicular Estatal y sobre Tenencia y uso de vehículos de años anteriores con sus respectivos accesorios, éste se

divide entre el número de vehículos contenidos en el padrón, reflejando una variación negativa del **26.58 por ciento** en comparación al año 2017.

c) Indicadores de Resultado Fiscal:

El **indicador no. 6**, se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre las Participaciones que recibe el Estado; donde se muestra una variación negativa de **7.85 por ciento**, en comparación con el mismo período anterior.

El **indicador no. 7**, refleja el resultado del trabajo recaudatorio implementado por el Estado, en relación a todos los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal de 2018, que comparándolo con el mismo período del 2017, la variación es negativa en **7.45 por ciento.**

d) Indicadores de Crecimiento del Padrón:

El **indicador no. 8**, muestra un decremento del **4.43 por ciento** en comparación al padrón de contribuyentes cumplidos del Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales del 2017 y 2018.

Indicadores de Desempeño Fiscal

Concepto	Indicador acumulado a Marzo 2017	Indicador acumulado a Marzo 2018	Var (%)
Indicadores de Capacidad Fiscal			
1. (Impuestos+Derechos) per cápita.*	321.32	311.83	-2.96
Indicadores de Esfuerzo Fiscal			
2. (Impuestos+Derechos)/ PIBE**	0.18%	0.11%	-37.60
3. Ingreso por ISN de contribuyentes generales / padrón de contribuyentes (ISN).	9,237.73	8,863.54	-4.05
4. Ingresos por hospedaje / padrón contribuyentes (hospedaje).	8,051.77	7,121.81	-11.55
5. Recaudacion Total Vehicular / padrón vehicular.	213.26	156.58	-26.58
Indicadores de Resultado Fiscal			
6. (Impuestos+Derechos)/ participaciones federales.***	0.1429	0.1317	-7.85
7. (Impuestos+Derechos) / Ingresos Totales	0.0697	0.0645	-7.45
Indicadores de Cremiento del Padrón de Contribuyentes Cumplidos			
8. Padrón de Contribuyentes Cumplidos de ISN de Contribuyentes Generales.	11,257	10,758	-4.43

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

NOTAS:

Se presentan cifras anualizadas con información al primer trimestre 2018.

* La población del Estado para el 2018 considera el resultado del último Censo de Población y Vivienda, así como su tasa promedio de crecimiento.

**El PIB Estatal (PIBE) se estimó considerando la información proporcionada por el INEGI sobre el PIBE 2011 y 2012; y el PIB nominal nacional 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y cuarto trimestre de 2017 reportado y estimado para esos años por la SHCP.

*** La cifra de Participaciones Federales se refiere a la información acumulada al primer trimestre 2018 de los Fondos: General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, de Fiscalización y de Extracción de Hidrocarburos.

II.2.2 Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuesto Federal.

Al primer trimestre de 2018, los resultados en las Acciones de Fiscalización de Impuestos Federales fueron los siguientes:

Indicador 1.- *Productividad Per Cápita Global* (*actos terminados por auditor*): se terminó en promedio **1.6 actos** por auditor.

Indicador 2.- *Rendimiento Per Cápita:* este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; las cuales fueron por **113 mil 523 pesos**.

Indicador 3.- *Rentabilidad de la Fiscalización:* este indicador nos muestra el monto recuperado por cada peso invertido; al primer trimestre en cantidad de **3.72 pesos**.

Indicador 4.- *Cifras Efectivamente Cobradas*: en el primer trimestre se recaudaron cifras por **4 millones 167 mil 005 pesos**, las cuales han disminuido respecto a las cifras cobradas en 2017, en virtud de que los contribuyentes optan por no pagar sus créditos fiscales e irse a litigio "Liquidación" lo que repercute en los indicadores *2. Rendimiento per cápita* y *3.Rentabilidad de la fiscalización*.

Indicador 5.- *Cifras Liquidadas* (*cifras de los contribuyentes que optaron por no pagar sus créditos fiscales e irse a litigio*): las cifras liquidadas son por **37 millones 059 mil 910 pesos**, incrementándose en un **29 por ciento** con respecto al ejercicio anterior, lo que impacta en el indicador 2 y 3.

Indicador 6.- *Cifras Determinadas* (*cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes*): se determinaron cifras por **2 millones 909 mil 567 pesos,** disminuyéndose respecto a las cifras determinadas en 2017, en virtud de que los contribuyentes han optado por no pagar sus créditos fiscales e irse a litigio "Liquidación".

Indicador 7.- *Número de Actos Realizados:* se terminaron 42 actos de fiscalización, incrementando en un **27 por ciento** respecto al 2017.

Indicador 8.- *Presencia Fisc*al: este indicador nos muestra el porcentaje de universo de contribuyentes que fue fiscalizado, al primer trimestre de 2018 representa un **0.011 por ciento**. A pesar de que se han terminado más actos, este indicador se refleja por debajo del 2017, en virtud de que el universo de contribuyentes incrementó en un **30 por ciento**.

Comparativo de Indicadores Fiscales
Impuestos Federales
(Cifras en Miles de Pesos)

Indicadores	Indicadores a Marzo (2017)	Indicadores a Marzo (2018)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	1.38	1.68	21.74
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	275.71	113.52	-58.83
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados).	9.49	3.72	-60.80
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	11,077.63	4,167.01	-62.38
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	28,553.12	37,059.91	29.79
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	10,206.34	2,909.57	-71.49
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	33.00	42.00	27.27
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el universo de contribuyente.	0.016	0.011	-31.25

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

II.2.3 Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales

En lo que respecta a los indicadores fiscales de Impuestos Estatales, al primer trimestre de 2018, los resultados en las Acciones de Fiscalización fueron los siguientes:

Indicador 1.- *Productividad Per Cápita Global* (*actos terminados por auditor*): se terminaron en promedio **4.3 actos** por auditor.

Indicador 2.- *Rendimiento Per Cápita:* este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; la cual para este primer trimestre es de **182 mil 885 pesos,** incrementando en un **23 por ciento**.

Indicador 3.- *Rentabilidad de la Fiscalización:* este indicador nos muestra lo recuperado por cada peso invertido; se recuperaron **7.7 pesos** por cada peso invertido, **12 por ciento** más que en 2017.

Indicador 4.- *Cifras Efectivamente Cobradas:* para el primer trimestre, se recaudaron cifras por **1 millón 463 mil 080 pesos**, incrementando en un **41 por ciento** respecto a las cifras cobradas del 2017.

Indicador 5.- *Cifras Liquidadas:* favorablemente no hubieron cifras liquidadas (contribuyentes que optan por no pagar e irse a ligio).

***Indicador 6**.- Cifras Determinadas* (*cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes*): se determinaron cifras por **1 millón 036 mil 361 pesos,** aumentaron en un **24 por ciento.**

***Indicador 7**.- Número de actos realizados:* se terminaron **26 actos** de fiscalización, a pesar de ser menos actos de fiscalización respecto al 2017, la recaudación ha sido mayor.

***Indicador 8**.- Presencia Fiscal*: este indicador nos muestra el porcentaje del universo de contribuyentes que fue fiscalizado, para el primer trimestre fue de **0.17 por ciento**.

Comparativo de Indicadores Fiscales
Impuestos Estatales
(Cifras en Miles de Pesos)

Indicadores	Indicadores a Marzo (2017)	Indicadores a Marzo	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	6.80	4.33	-36.32
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	147.91	182.89	23.65
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados).	6.90	7.75	12.32
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	1,035.37	1,463.08	41.31
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	0.00	0.00	0.00
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	830.99	1,036.36	24.71
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	34.00	26.00	-23.53
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el universo de contribuyente.	0.23	0.17	-26.09

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

III. EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO

III.1. Gasto Neto Total

Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2018, el Gasto Neto Total Ejercido, asignado al conjunto de entidades que integran el Gobierno del Estado de Tabasco, ascendió a la cantidad de **9 mil 610 millones de pesos**; de los cuales el **81.99 por ciento** corresponde al Gasto Programable y el **18.01 por ciento** al Gasto No Programable, que incluye las Transferencias y Convenios a los Municipios, Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno, y el Servicio de la Deuda Pública a largo plazo y Disminución del Pasivo.

GASTO NETO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
GASTO NETO TOTAL	**48,269,375,673**	**49,471,078,856**	**10,614,113,690**	**10,614,113,690**	**9,610,000,190**	**0**	**9,381,017,775**
GASTO PROGRAMABLE	**40,759,861,789**	**41,795,479,286**	**8,876,823,230**	**8,876,823,230**	**7,879,062,533**	**0**	**7,650,755,395**
PODER EJECUTIVO	22,791,104,221	23,169,236,275	3,918,097,762	3,918,097,762	3,415,897,302	0	3,272,910,310
ENTIDADES PARAESTATALES	11,689,211,787	12,111,811,165	3,328,429,744	3,328,429,744	2,918,709,565	0	2,835,898,927
PODER LEGISLATIVO	413,255,384	381,422,050	88,536,552	88,536,552	88,536,552	0	88,442,369
PODER JUDICIAL	461,904,164	469,650,545	122,676,914	122,676,914	122,676,914	0	121,898,509
DESARROLLO DE MUNICIPIOS	4,223,540,654	4,355,944,331	955,758,064	955,758,064	955,758,064	0	955,758,064
ÓRGANOS AUTONOMOS	1,180,845,579	1,307,414,919	463,324,195	463,324,195	377,484,135	0	375,847,216
GASTO NO PROGRAMABLE	**7,509,513,884**	**7,675,599,570**	**1,737,290,459**	**1,737,290,459**	**1,730,937,657**	**0**	**1,730,262,380**
TRANSFERENCIA Y CONVENIOS PARA MUNICIPIOS	5,531,354,950	5,578,084,402	1,460,295,442	1,460,295,442	1,453,942,639	0	1,453,267,363
DEUDA PÚBLICA INTERNA	867,107,785	1,905,524,457	276,995,017	276,995,017	276,995,017	0	276,995,017
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	1,111,051,150	191,990,710	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

III.1.1. Gasto Programable

Las prioridades del gobierno se traducen en el Gasto Programable que soporta la operación de las dependencias del Gobierno, para que éstas proporcionen los servicios de Educación, Salud, Desarrollo Social, entre otros, así como los convenios y las transferencias a los municipios.

El Gasto Programable ejercido al primer trimestre de 2018, incluyendo a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial, así como Entidades Paraestatales, Desarrollo de Municipios, y Órganos Autónomos, ascendió a **7 mil 879 millones de pesos**.

a) Poder Legislativo

Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2018, el Poder Legislativo, manifestó un Gasto Ejercido de **88.5 millones de pesos**. Las erogaciones se destinaron al pago de sueldos del personal administrativo, dieta para los legisladores y el gasto de operación en el cumplimiento de las funciones legislativas y de fiscalización.

PODER LEGISLATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
H.CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO	334,060,313	295,022,324	64,063,601	64,063,601	64,063,601	0	64,063,601
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO	79,195,071	86,399,726	24,472,951	24,472,951	24,472,951	0	24,378,768
TOTAL	**413,255,384**	**381,422,050**	**88,536,552**	**88,536,552**	**88,536,552**	**0**	**88,442,369**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

b) Poder Judicial

El Gasto Ejercido por parte del Tribunal Superior de Justicia al primer trimestre del ejercicio fiscal 2018, fue de **122.6 millones de pesos**. Estos recursos se orientaron a la administración y procuración de justicia, base fundamental para garantizar el Estado de Derecho y la convivencia pacífica de la sociedad.

PODER JUDICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO	461,904,164	469,650,545	122,676,914	122,676,914	122,676,914	0	121,898,509
TOTAL	**461,904,164**	**469,650,545**	**122,676,914**	**122,676,914**	**122,676,914**	**0**	**121,898,509**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

c) Órganos Autónomos

El Presupuesto de Egresos correspondiente a los Órganos Autónomos alcanzó un Gasto Ejercido al primer trimestre de **377.4 millones de pesos**.

ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	22,301,503	20,999,498	5,120,726	5,120,726	5,120,726	0	5,092,417
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO	705,588,204	834,628,542	282,320,753	282,320,753	197,170,661	0	196,049,562
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO	350,000,000	350,000,000	146,566,934	146,566,934	145,876,966	0	145,517,392
INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	32,288,152	29,319,159	6,581,693	6,581,693	6,581,693	0	6,522,580
TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO	47,625,000	47,625,000	14,877,342	14,877,342	14,877,342	0	14,877,342
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	23,042,720	24,842,720	7,856,747	7,856,747	7,856,747	0	7,787,923
TOTAL	**1,180,845,579**	**1,307,414,919**	**463,324,195**	**463,324,195**	**377,484,135**	**0**	**375,847,216**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

Al primer trimestre del año, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos recibió la cantidad de **5.1 millones de pesos**, para sus gastos de operación.

La Fiscalía General del Estado de Tabasco, al cierre del primer trimestre del 2018 ejerció la cantidad de **197.1 millones de pesos** para sufragar sus gastos de operación.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco recibió ministraciones de recursos, por un total de **145.8 millones de pesos**, para continuar con el desarrollo democrático de la Entidad.

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió la cantidad de **6.5 millones de pesos**, lo que incide favorablemente en la consolidación en nuestro estado de los derechos ciudadanos al acceso de la información pública.

El Tribunal Electoral de Tabasco recibió recursos por un monto de **14.8 millones de pesos**, a fin de sufragar los gastos implícitos de su operación.

El Gasto del Tribunal de Justicia Administrativa ascendió a **7.8 millones de pesos**, con la finalidad de hacer frente a las necesidades derivadas de su operación.

d) Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo ejerció al cierre del primer trimestre del 2018, la cantidad de **6 mil 334.6 millones de pesos** que han sido utilizados para sufragar las funciones del gobierno en materia de Salud, Educación, Seguridad Pública, Vivienda, Campo, Medio Ambiente, Infraestructura, Agua y Saneamiento, entre otras. Esta cifra representa el **65.92 por ciento** del Gasto Neto Total Ejercido durante éste período.

Para efectos de una mejor comprensión y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos sobre el particular, el gasto programable del Poder Ejecutivo, se expone de acuerdo a las clasificaciones: Económica, Administrativa y Funcional.

III.1.2. Clasificación Económica del Gasto del Poder Ejecutivo.

La clasificación económica identifica cada renglón del gasto público según su naturaleza y, muestra el ejercicio de los recursos públicos agrupado en cinco apartados de acuerdo al clasificador por tipo de gasto: Corriente, de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, y Participaciones.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y CAPÍTULO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
CAPÍTULO	NOMBRE							
GASTOS								
GASTO CORRIENTE		**36,737,019,851**	**35,926,355,050**	**7,554,499,882**	**7,554,499,882**	**6,817,631,561**	**0**	**6,666,137,918**
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,534,162,394	17,700,722,871	3,050,592,884	3,050,592,884	2,784,434,789	0	2,784,149,522
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	752,746,340	759,580,624	112,324,941	112,324,941	51,160,198	0	37,836,161
3000	SERVICIOS GENERALES	1,334,908,623	1,257,755,059	291,051,977	291,051,977	235,101,200	0	188,259,014
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	13,187,268,496	13,498,252,671	3,728,145,691	3,728,145,691	3,381,920,495	0	3,290,878,342
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	276,136,575	230,858,481	0	0	0	0	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,651,797,422	2,479,185,345	372,384,389	372,384,389	365,014,879	0	365,014,879
GASTO DE CAPITAL		**4,706,672,186**	**5,633,894,044**	**1,215,518,124**	**1,215,518,124**	**954,625,749**	**0**	**877,812,253**
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	0	114,957,339	79,013,587	79,013,587	5,305,619	0	5,305,619
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,784,000	330,702,295	305,571,753	305,571,753	205,570,072	0	164,462,699
6000	INVERSION PUBLICA	1,492,933,130	1,850,448,457	342,842,924	342,842,924	255,660,197	0	219,954,075
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	314,663,391	188,057,346	0	0	0	0	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,897,291,665	3,149,728,607	488,089,860	488,089,860	488,089,860	0	488,089,860
TOTAL DE GASTO		**41,443,692,036**	**41,560,249,094**	**8,770,018,006**	**8,770,018,006**	**7,772,257,309**	**0**	**7,543,950,171**
FINANCIAMIENTO								
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DEL PASIVO		**867,107,785**	**1,905,524,457**	**276,995,017**	**276,995,017**	**276,995,017**	**0**	**276,995,017**
9000	DEUDA PÚBLICA	867,107,785	1,905,524,457	276,995,017	276,995,017	276,995,017	0	276,995,017
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS								
PARTICIPACIONES		**5,958,575,852**	**6,005,305,304**	**1,567,100,666**	**1,567,100,666**	**1,560,747,863**	**0**	**1,560,072,587**
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,958,575,852	6,005,305,304	1,567,100,666	1,567,100,666	1,560,747,863	0	1,560,072,587
TOTAL		**48,269,375,673**	**49,471,078,856**	**10,614,113,690**	**10,614,113,690**	**9,610,000,190**	**0**	**9,381,017,775**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

a) Gasto Corriente

Como se mencionó anteriormente, el gasto corriente se refiere a todas aquellas erogaciones relacionadas con los gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, gastos financieros, entre otros, necesarios para el buen funcionamiento de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados. Los gastos acumulados por concepto de Servicios Personales se situaron en **2 mil 784.4 millones de pesos**.

El gasto relacionado con la compra de insumos y pago de servicios generales al primer trimestre del 2018, ascendió a **286.2 millones de pesos**.

b) Gasto de Capital

Se refiere a la inversión destinada a la construcción de obra pública y a la adquisición de bienes de capital; incluye además, el fomento de las actividades económicas del Estado y transferencias etiquetadas a municipios relacionadas con convenios de infraestructura.

Al primer trimestre del ejercicio 2018, el gasto de capital ejercido fue de **954.6 millones de pesos**.

III.1.3. Clasificación Administrativa del Gasto Programable del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales.

La clasificación administrativa tiene como objetivo, presentar el gasto desglosado por dependencias y entidades ejecutoras del presupuesto. Esta clasificación permite analizar el manejo y control administrativo presupuestal; además de identificar el gasto de la estructura gubernamental a través de la Administración Central, Órganos Desconcentrados, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.

De acuerdo con la clasificación administrativa, el presupuesto ejercido al primer trimestre del 2018 ascendió a **6 mil 334.6 millones de pesos**; de éstos el **51.80 por ciento**, correspondió a la Administración Pública Centralizada, **2.12 por ciento** a los Órganos Desconcentrados, **46.06 por ciento** a los Organismos Descentralizados, mientras que a las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria le correspondió el **0.02 por ciento**.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO / DEPENDENCIA	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	**22,059,787,151**	**22,422,546,814**	**3,771,680,033**	**3,771,680,033**	**3,281,286,990**	**0**	**3,143,631,487**
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	29,049,756	28,577,295	5,815,183	5,815,183	5,622,652	0	5,552,384
Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas	157,028,911	63,143,541	18,340,375	18,340,375	11,253,311	0	9,737,819
Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	23,472,065	22,839,583	4,177,410	4,177,410	3,850,429	0	3,849,429
Gubernatura	64,418,762	61,294,602	20,417,250	20,417,250	17,363,710	0	17,138,895
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	892,778,918	882,340,465	94,891,545	94,891,545	78,276,943	0	76,356,167
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	197,273,022	202,725,715	44,117,774	44,117,774	42,604,979	0	39,506,208
Secretaría de Contraloría	126,299,672	126,706,220	29,532,147	29,532,147	26,504,961	0	22,185,313
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero	706,975,335	549,977,063	41,478,535	41,478,535	38,911,477	0	38,269,244
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	441,202,500	527,080,360	114,020,466	114,020,466	12,097,038	0	12,066,141
Secretaría de Desarrollo Social	761,678,290	678,954,085	77,058,686	77,058,686	76,413,758	0	56,442,128
Secretaría de Educación	11,561,995,195	11,738,136,575	1,618,830,916	1,618,830,916	1,541,678,449	0	1,524,886,825
Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental	98,137,363	91,392,658	16,533,206	16,533,206	15,366,504	0	15,354,109
Secretaría de Gobierno	449,491,135	592,463,960	196,864,453	196,864,453	183,626,978	0	161,026,197
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	878,228,958	1,116,595,437	235,441,372	235,441,372	173,095,155	0	154,488,127
Secretaría de Planeación y Finanzas	576,299,899	598,581,546	93,658,723	93,658,723	73,152,745	0	70,515,738
Secretaría de Salud	2,892,003,194	2,891,690,474	598,068,768	598,068,768	514,316,298	0	501,620,783
Secretaría de Seguridad Pública	2,147,711,060	2,194,474,517	551,630,483	551,630,483	457,201,507	0	425,050,301
Secretaría Técnica	55,743,115	55,572,719	10,802,740	10,802,740	9,950,099	0	9,585,680
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	**731,317,070**	**746,689,461**	**146,417,729**	**146,417,729**	**134,610,312**	**0**	**129,278,823**
Central de Maquinaria de Tabasco	113,561,445	111,115,847	23,089,653	23,089,653	20,715,768	0	20,431,048
Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (YUMKÁ)	45,183,941	48,564,477	13,560,164	13,560,164	13,115,524	0	11,613,914
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	58,907,421	60,439,039	14,623,019	14,623,019	13,289,606	0	13,282,153
Comisión Estatal Forestal	28,086,362	27,687,059	5,827,957	5,827,957	5,186,585	0	5,107,501
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	18,385,596	18,067,720	4,835,371	4,835,371	3,459,545	0	3,089,353
Coordinación General de Apoyo Al Desarrollo Municipal	6,770,675	6,568,936	1,289,633	1,289,633	1,264,009	0	1,243,342
Instituto de la Juventud de Tabasco	16,151,905	15,153,299	2,621,589	2,621,589	2,326,825	0	2,277,481
Instituto del Deporte de Tabasco	90,159,508	88,268,814	15,955,667	15,955,667	12,864,855	0	12,679,627
Junta Estatal de Caminos	231,296,352	249,365,379	43,192,978	43,192,978	42,492,713	0	41,080,903
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	60,602,691	59,681,870	9,846,967	9,846,967	9,534,787	0	9,168,468
Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados	8,005,397	7,773,692	1,729,441	1,729,441	1,317,772	0	1,285,372
Servicio Estatal de Empleo	54,205,777	54,003,330	9,845,291	9,845,291	9,042,323	0	8,019,661

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	**11,684,981,787**	**12,107,581,165**	**3,327,296,269**	**3,327,296,269**	**2,917,576,090**	**0**	**2,834,775,013**
Central de Abasto de Villahermosa	15,968,310	15,137,765	2,901,317	2,901,317	2,722,482	0	2,722,482
Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,463,891,164	1,518,721,074	386,079,503	386,079,503	340,682,828	0	338,563,916
Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco	126,316,493	126,316,493	31,824,319	31,824,319	31,755,684	0	31,725,706
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)	315,719,594	351,528,148	102,851,132	102,851,132	102,851,132	0	102,164,138
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	1,070,588,756	1,080,881,663	134,556,644	134,556,644	131,589,698	0	121,662,349
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	6,676,409	6,488,477	1,320,742	1,320,742	1,247,737	0	1,186,764
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET)	19,478,270	18,975,834	3,813,910	3,813,910	3,813,910	0	3,796,712
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	139,310,549	139,310,549	34,833,313	34,833,313	27,463,802	0	27,344,230
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	70,797,798	76,067,675	16,472,064	16,472,064	16,472,064	0	16,472,064
Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	61,682,688	56,865,400	13,059,096	13,059,096	12,459,193	0	12,276,781
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	11,203,278	10,187,129	1,909,378	1,909,378	1,909,378	0	1,909,378
Instituto de Vivienda de Tabasco	144,480,454	99,020,159	16,883,575	16,883,575	16,503,460	0	15,274,111
Instituto Estatal de Cultura	293,588,606	280,040,777	51,375,042	51,375,042	48,181,181	0	47,439,391
Instituto Estatal de las Mujeres	34,231,288	34,136,136	3,803,611	3,803,611	3,365,409	0	3,345,505
Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	22,946,759	22,207,235	4,338,762	4,338,762	4,332,937	0	3,537,114
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	19,767,169	19,281,091	3,686,846	3,686,846	3,505,394	0	3,443,069
Instituto Tecnológico Superior de Centla	60,624,673	61,598,096	15,872,093	15,872,093	15,872,093	0	15,793,286
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	101,269,640	103,981,180	23,313,092	23,313,092	22,983,115	0	20,670,442
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	59,743,799	128,698,060	82,724,243	82,724,243	82,724,243	0	82,724,243
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	69,216,493	69,847,535	12,567,783	12,567,783	12,567,783	0	12,567,783
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	60,858,286	62,311,561	15,790,914	15,790,914	15,212,774	0	15,212,774
Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Huimanguillo	66,596,034	73,941,458	21,259,143	21,259,143	21,181,241	0	21,181,241
Museo Interactivo Papagayo	19,111,379	17,458,307	3,450,256	3,450,256	3,441,567	0	3,369,357
Regimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco	1,582,489,827	1,784,380,492	556,058,423	556,058,423	301,723,516	0	247,454,246
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	2,739,286,756	2,733,721,371	681,967,070	681,967,070	678,898,106	0	678,898,106
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TABASCO)	670,207,963	676,705,784	198,592,064	198,592,064	127,345,588	0	124,140,157
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	61,707,577	61,707,577	13,871,243	13,871,243	10,120,243	0	10,120,243
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1,938,117,468	1,989,823,234	744,098,860	744,098,860	744,098,860	0	741,069,986
Universidad Politécnica del Centro	33,365,404	33,207,638	8,454,030	8,454,030	8,092,011	0	4,938,367
Universidad Politécnica del Golfo de México	44,107,481	43,795,046	7,759,016	7,759,016	6,834,886	0	6,834,886
Universidad Politécnica Mesoamericana	24,373,964	77,132,882	58,616,266	58,616,266	55,338,089	0	55,042,924
Universidad Popular de la Chontalpa	170,754,212	168,596,502	41,103,974	41,103,974	41,103,974	0	40,813,019
Universidad Tecnológica de Tabasco	129,714,242	129,206,022	26,875,158	26,875,158	18,361,009	0	18,259,538
Universidad Tecnológica del Usumacinta	36,789,005	36,302,817	5,213,385	5,213,385	2,820,705	0	2,820,705
EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	**4,230,000**	**4,230,000**	**1,133,475**	**1,133,475**	**1,133,475**	**0**	**1,123,914**
Administración Portuaria Integral	4,230,000	4,230,000	1,133,475	1,133,475	1,133,475	0	1,123,914
GASTO PROGRAMABLE	**34,480,316,008**	**35,281,047,440**	**7,246,527,505**	**7,246,527,505**	**6,334,606,868**	**0**	**6,108,809,237**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto Programable

La clasificación funcional permite determinar en qué se gastan los recursos públicos ejercidos por los entes públicos a través de los diferentes programas y proyectos y, la proporción destinada a cada uno de ellos.

De esta forma, es factible analizar el gasto programable del Poder Ejecutivo a través de sus funciones: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gestión Gubernamental y otras.

El gasto ejercido derivado de la Gestión de Gobierno al primer trimestre de 2018, sumó **1 mil 483.5 millones de pesos**. Dentro de esta función se encuentran los recursos destinados a Seguridad Pública y Procuración de Justicia; piezas angulares para mantener la tranquilidad de la población y propiciar condiciones para la atracción de inversiones.

El gasto en Desarrollo Social agrupa los recursos que el Estado, destina directamente para atender el desarrollo y bienestar de la población, tales como; la Protección Ambiental, la Educación, la Cultura y el Deporte, la Salud y el Desarrollo Social. Éste, refleja el esfuerzo del gobierno para atender las necesidades de los tabasqueños y, con ello, contribuir a elevar su nivel de vida y bienestar. Así, al primer trimestre del 2018, el gasto ejercido destinado al Desarrollo Social ascendió a **5 mil 283.3 millones de pesos,** que representa el **54.98 por ciento** del total de los recursos ejercidos.

Por su parte, el monto de los recursos destinados al Desarrollo Económico alcanzó la cifra de **156.4 millones de pesos**.

Así mismo las erogaciones derivadas a otras funciones ascendieron a **955.7 millones de pesos**, cabe mencionar que las otras funciones comprenden los convenios y las transferencias a los municipios etiquetados como desarrollo de municipios.

GASTO PROGRAMABLE POR FINALIDAD Y FUNCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
FUNCIÓN								
1. GOBIERNO		**6,733,625,467**	**6,933,319,580**	**1,731,428,477**	**1,731,428,477**	**1,483,536,241**	**0**	**1,414,249,332**
1.1	LEGISLACIÓN	418,993,363	389,615,844	89,487,275	89,487,275	89,392,458	0	89,237,580
1.2	JUSTICIA	1,566,318,488	1,702,689,058	488,433,108	488,433,108	393,198,964	0	391,175,327
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	2,055,569,734	2,175,913,215	524,853,070	524,853,070	484,866,923	0	454,461,665
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS HACENDARIOS	403,177,859	426,265,506	86,063,020	86,063,020	66,034,280	0	63,397,274
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1,902,456,855	1,949,213,634	505,896,824	505,896,824	421,239,720	0	388,749,195
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	387,109,169	289,622,323	36,695,181	36,695,181	28,803,897	0	27,228,292
2. DESARROLLO SOCIAL		**28,091,789,517**	**28,851,509,308**	**5,924,893,360**	**5,924,893,360**	**5,283,340,016**	**0**	**5,128,426,355**
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	1,208,910,059	1,209,407,147	158,218,364	158,218,364	153,640,076	0	142,198,722
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,135,752,067	1,215,564,682	228,079,261	228,079,261	172,734,576	0	157,474,731
2.3	SALUD	6,513,170,661	6,588,664,043	1,583,226,373	1,583,226,373	1,412,341,483	0	1,399,584,996
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	463,807,440	497,287,146	116,160,535	116,160,535	101,227,329	0	95,898,025
2.5	EDUCACIÓN	16,574,147,619	17,026,969,519	3,275,547,550	3,275,547,550	3,125,161,945	0	3,096,018,741
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	1,401,053,302	1,536,037,376	463,255,984	463,255,984	221,286,328	0	160,579,116
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	794,948,369	777,579,394	100,405,293	100,405,293	96,948,279	0	76,672,025
3. DESARROLLO ECONÓMICO		**1,710,906,151**	**1,654,706,067**	**264,743,329**	**264,743,329**	**156,428,211**	**0**	**152,321,643**
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	424,095,961	520,047,550	131,099,036	131,099,036	28,194,779	0	26,345,398
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	735,061,697	577,664,122	47,306,491	47,306,491	44,098,062	0	43,376,745
3.5	TRANSPORTE	415,848,587	433,446,110	80,970,439	80,970,439	78,860,300	0	77,351,190
3.6	COMUNICACIONES	6,194,251	6,191,311	1,546,652	1,546,652	1,461,159	0	1,451,598
3.7	TURISMO	48,477,385	36,631,139	6,800	6,800	0	0	0
3.8	CIENCIA, TECONOLOGÍA E INNOVACIÓN	81,228,270	80,725,834	3,813,910	3,813,910	3,813,910	0	3,796,712
4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN LAS FUNCIONES ANTERIORES		**4,223,540,654**	**4,355,944,331**	**955,758,064**	**955,758,064**	**955,758,064**	**0**	**955,758,064**
4.2	APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	4,223,540,654	4,355,944,331	955,758,064	955,758,064	955,758,064	0	955,758,064
	TOTAL	**40,759,861,789**	**41,795,479,286**	**8,876,823,230**	**8,876,823,230**	**7,879,062,533**	**0**	**7,650,755,395**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

El saldo total de la deuda a largo y corto plazo del Gobierno del Estado de Tabasco al 31 de marzo de 2018 es de **7 mil 019,978 millones de pesos**, correspondiente al sector central.

CONCEPTO	1er Trimestre
Deuda Total	7,019,978.43
Deuda Directa	7,019,978.43
Banca Comercial	5,040,855.08
Banca de Desarrollo*	1,979,123.35
Deuda Indirecta	0.00
Banca de Desarrollo	0.00

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares
* Valor nominal $220,677,753.51 al 31 de marzo 2018 del Fideicomiso 2198-Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE)
* Valor nominal $455,551,838.83 al 31 de marzo de 2018 del Fideicomiso 2186.-Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC).

Deuda a Largo y Corto Plazo del Gobierno del Estado de Tabasco
Por Tipo de Banca
al 31 de marzo de 2018
(Cifras en pesos)

DEUDA TOTAL		**7,019,978,436.08**
SECTOR PÚBLICO CENTRAL		
	BANORTE	1,421,098,025.04
	BANAMEX	1,333,602,864.98
	BANCOMER	957,182,909.63
	BANAMEX (SJP)	371,250,000.00
	SCOTIABANK-INVERLAT	646,610,169.49
	Subtotal	**4,729,743,969.14**
OBLIGACIÓN CUPÓN CERO		
	BANOBRAS S.N.C. (FONREC)	1,319,430,177
	BANOBRAS S.N.C. (PROFISE)	659,693,178.00
	Subtotal	**1,979,123,354.94**
CORTO PLAZO	INTERACCIONES	311,111,112.00
	Subtotal	**311,111,112.00**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

- Actualmente el Estado no tiene contratados empréstitos a corto plazo, o a través del Programa Cadenas Productivas.

- **Banorte**

El 07 de diciembre de 2007 el Gobierno del Estado de Tabasco adquirió un empréstito con BANORTE por **4 mil millones de pesos**, mediante la autorización del H. Congreso del Estado en el Decreto No. 027 con fecha 30 de noviembre de 2007, para lo cual, se suscribió 2 (dos) contratos de apertura de crédito simple; uno por 3 mil millones de pesos y otro por 1 mil millones de pesos.

Al cierre del primer trimestre de 2008, el Gobierno del Estado de Tabasco decreció dicha Deuda Directa con Banorte en **2 mil 500 millones de pesos** para quedar con un saldo insoluto al 31 de marzo de 2008 de **1 mil 500 millones de pesos**, a un plazo de 33 años 11 meses con una tasa resultante adicional al valor de la TIIE 0.40 puntos porcentuales, teniendo desde el inicio del crédito un periodo de gracia de 3 años para pago a capital, iniciando con la amortización el 28 de enero de 2011, para lo que se afectó el **7.875 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con Banobras (FONREC)**

El 25 de Junio de 2011, se suscribe contrato de deuda directa con Banobras por **1 mil 434 millones 406 mil 226 pesos** de acuerdo a los lineamientos del FONREC y en apego al Decreto No. 103 autorizado por el H. Congreso del Estado de Tabasco, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco con fecha 16 de mayo de 2011, con el objeto siguiente:

Destinar el importe del crédito, precisa y exclusivamente para financiar, incluido el IVA en caso de que resulte aplicable, inversiones públicas productivas que se encuentren en los campos de atención de BANOBRAS, consistentes en cubrir las aportaciones de las coparticipaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2011 y hasta la primera disposición de los recursos del crédito; así como, las pendientes de realizar por parte del acreditado al correspondiente fideicomiso FONDEN Estatal que el Estado tenga constituido, relativas en ambos casos, a declaratorias de Desastre Natural emitidas por la Secretaría de Gobernación en el año 2010.

CRÉDITO AUTORIZADO	DISPOSICIONES		
1,434,406,226.00	AL 31/12/2011 (TOTAL DISPOSICIÓN 6 FICHAS)	DEL 01/01/2012 AL 31/08/2012 (TOTAL DISPOSICIÓN EN 8 FICHAS)	GRAN TOTAL DISPUESTO (TOTAL DE FICHAS 14)
TOTAL DISPOSICIÓN	747,604,430.94	571,825,746.00	1,319,430,176.94

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Esta deuda está suscrita a un plazo de 240 meses (20 años), garantizando el capital en la fecha de vencimiento prevista en la FICHA de que se trate, con los recursos provenientes de la redención del bono o bonos cupón cero asociados a la misma, por lo que, el Acreditado se obliga a pagar mensualmente a BANOBRAS, desde la fecha en que ejerza cada disposición del crédito y hasta la total liquidación de la misma, intereses ordinarios sobre saldos insolutos considerando la tasa de interés que se pacte en la FICHA , para cada disposición del crédito compuesta por una tasa base más una sobretasa.

El Estado afectó el **3.3 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

- **Deuda Directa a largo plazo, adquirida en diciembre de 2012. (Banamex, Banobras Profise e Interacciones-Bancomer)**

Con fecha 17 de noviembre de 2012, el H. Congreso del Estado de Tabasco, autorizó al Ejecutivo del Estado mediante Decreto 223 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Suplemento E 7325, la contratación de financiamientos de hasta **4 mil 130 millones de pesos** autorizando como fuente de pago las participaciones federales que corresponden o corresponderán al Estado durante la vigencia del plazo de los financiamientos. Dicho monto incluye **2 mil 116 millones de pesos** para refinanciamiento, así como **2 mil 14 millones de pesos** para financiamientos nuevos destinados a inversión pública productiva.

- **Deuda a largo Plazo con BBVA Bancomer**

En base a la autorización correspondiente al rubro de inversiones públicas productivas derivada del decreto 223 publicado el 17 de noviembre del año 2012, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el día 13 de diciembre del año 2012, el Gobierno del Estado suscribió un Contrato de Apertura de Crédito Simple con la Institución denominada Banco Interacciones, S.A. por la cantidad de **1 mil millones de pesos**.

Durante el año 2013, se sumaron esfuerzos para refinanciar el empréstito en cuestión mejorando los términos y condiciones en que estaba contratada. En términos del valor presente, este refinanciamiento significó para la actual administración un ahorro de aproximadamente **396 millones 85 mil pesos**.

Por lo anterior, el 10 de enero de 2014, se suscribe contrato de apertura de crédito simple con BBVA-Bancomer por **1 mil millones de pesos**; de acuerdo al Decreto 061 autorizado por el H. Congreso del Estado, publicado el 13 de diciembre de 2013, en el periódico oficial del Estado de Tabasco, en el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, contratar uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de **1 mil 30 millones de pesos** que debe destinarse al refinanciamiento del empréstito, con el Banco Interacciones, S.A. de fecha 13 de diciembre de 2012, cuyo saldo insoluto al 1 de septiembre de 2013 ascendía a la cantidad de **1 mil millones de pesos**; así como cubrir cualquier erogación que esté directamente relacionada con la operación, como constitución de reservas, pago de comisiones, cobertura de tasas de interés, honorarios fiduciarios, honorarios de calificadoras y cualquier otro gasto que genere la estructuración y contratación del o de los créditos, afectando el **3 por ciento** mensual de derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras en ingresos federales correspondan al Estado.

Comparativo de términos y condiciones		
Banco	BBVA Bancomer	Interacciones
Monto	$ 1,000,000,000.00	$ 1,000,000,000.00
Plazo	20 años	10 años
Tasa de interés	TIIE+0.79%	TIIE+3.57%
Porcentaje de afectación al Fondo General de Participaciones	3 puntos porcentuales	4.5 puntos porcentuales
Comisiones	Sin comisiones	●Comisión por aniversario del 0.5 % sobre saldo insoluto ●Comisión por prepago de 2% sobre saldo insoluto *Sobre tasa creciente en el tiempo hasta llegar en el noveno y décimo año del 3.57%

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares

- **Deuda a Largo Plazo con BANOBRAS (Profise)**

Crédito suscrito con Banobras el 07 de diciembre de 2012 por un monto de hasta $856´000,000.00 de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial No.223 de fecha 17 de noviembre de 2012, con un plazo de 20 años e intereses pactados de la manera siguiente: TASA QUE SE PACTE EN LA FICHA PARA CADA DISPOSICION DEL CREDITO (TASA BASE MÁS SOBRETASA).

Por lo anterior con fecha 18 de diciembre de 2012, se realiza disposición mediante ficha de Admisión y compromiso por la cantidad de $659´693,178.00, pactado a una tasa de **7.00 por ciento** más una sobre tasa de 1.00 puntos porcentuales, pagaderos mensualmente, en este caso, el capital está garantizado con el Bono cupón cero emitido a la fecha de disposición del monto.

El Estado afectó el **2.00 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

- **Deuda a Largo Plazo con BANAMEX**

Crédito suscrito con Banamex S.A. el 27 de noviembre de 2012 por **1,600 millones de pesos** de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial No.223 de fecha 17 de noviembre de 2012, con un plazo de 15 años e intereses pactados de la manera siguiente:

Del 28 de noviembre de 2012 al 27 de noviembre de 2015 tasa de interés **fija** de **6.28 por ciento** (seis punto veintiocho por ciento); del 28 de diciembre del 2015 al 28 de mayo de 2018 tasa fija **5.90 por ciento**, Convenio Modificatorio de fecha 30 de noviembre de 2015 y del 28 de junio de 2018 a la fecha de vencimiento tasa **TIIE + 1.05** (uno punto cero cinco puntos porcentuales).

El Estado afecto el **4.80 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones del pago derivados del crédito.

- **BANAMEX (Crédito para la Implementación del Sistema de Justicia Penal)**

El 20 de mayo de 2016, se celebró un contrato de apertura de crédito simple entre Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero BANAMEX, S.A. y el Estado, por **450 millones de pesos**, que serán destinados a inversiones públicas productivas para sufragar las necesidades estatales para la puesta en marcha del sistema de procuración y administración de justicia del Estado de Tabasco, cuya deuda está garantizada con la afectación del **1.83 por ciento** del Fondo General de Participaciones.

Esta deuda directa, se contrató mediante el proceso competitivo denominado "Subasta Electrónica Inversa", emitiéndose para tal efecto las bases Normativas, y obteniéndose como resultado, la mejor propuesta de Tasa Fija de Interés, presentada al Gobierno del Estado de Tabasco, por el Banco Nacional de México, S.A., del **6.21 por ciento** a un plazo de 10 años, para la contratación del financiamiento público.

- **Scotiabank-Inverlat (Implementación del Programa Integral –Emergente- de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco).**

El 28 de abril de 2017, se celebró un contrato de apertura de crédito simple entre Banco Scotiabank-Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple del Grupo Financiero Scotiabank-Inverlat y el Estado, por **700 millones de pesos**, que serán destinados a inversiones públicas productivas para la implementación del Programa Integral (Emergente) de Seguridad Pública, cuya deuda está garantizada con la afectación del **1.50 por ciento** del Fondo General de Participaciones.

Con fecha 11 de marzo de 2017, el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicó en el portal de internet de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como en dos diarios de circulación estatal, la Convocatoria número 001, para participar en la Licitación Pública para la contratación del crédito de **700 millones de pesos** que se utilizarán para la Implementación del Programa Integral (Emergente) de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco.

El 21 de abril de 2017, en presencia del Comité de Licitación y Subasta Pública Inversa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como representantes legales de las distintas instituciones bancarias participantes y un representante de la Secretaría de Contraloría del Estado se llevó a cabo la Subasta Electrónica Inversa, obteniéndose como resultado, la mejor propuesta de Tasa Fija de Interés, presentada al Gobierno del Estado de Tabasco, por la institución bancaria Scotiabank Inverlat, S,A. Institución de Banca Múltiple del **8.99 por ciento** a un plazo de 10 años, para la contratación del financiamiento público.

- **Deuda a Corto Plazo con Banco Interacciones (Información y características de la Obligación)**

El 3 de enero de 2018, el Estado Libre y Soberano de Tabasco y Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Interacciones, suscriben Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario, hasta por la cantidad de **400 millones de pesos**, que serán destinados para cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal, la deuda está garantizada con los ingresos propios del Estado.

El 2 de enero de 2018 se realiza el proceso competitivo para contratar un crédito quirografario a corto plazo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la participación de 4 diferentes instituciones financieras, obteniendo entre ellas 1 oferta irrevocable que presenta el costo financiero más bajo. Derivado de lo anterior, la mejor propuesta fue la ofertada por BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, con una tasa de Interés **TIIE 28 días más 0.95 por ciento**.

Porcentaje de afectación de las participaciones federales que le corresponden al Estado.

Hasta Mayo de 2017, el Gobierno del Estado de Tabasco tenía afectado el **22.805 por ciento** del Fondo General de Participaciones para garantizar el pago de Deuda a largo plazo, y derivado de la contratación del nuevo empréstito con Scotiabank Inverlat para Implementación del Programa Integral (Emergente) de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco, el cargo a dicho fondo incremento en **1.50 por ciento** para quedar en **24.305 por ciento**, manteniéndose dicha afectación total al 31 de marzo de 2018, e integradas en la forma siguiente:

Fuentes de Financiamientos
(Cifras en pesos)

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO ACTUAL (31 DE MARZO DE 2018	FECHA DE VENCIMIENTO	% Afectacion Participaciones Federales
			9,325,430,176.94	**7,019,978,436.08**		**24.305**
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	7-dic-07	3,000,000,000.00	1,421,098,025.04	28-nov-33	7.875
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	27-nov-12	1,600,000,000.00	1,333,602,864.98	28-nov-27	4.80
BBVA-BANCOMER	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-ene-14	1,000,000,000.00	957,182,909.63	30-ene-34	3.00
BANAMEX (SJPET)	PARTICIPACIONES FEDERALES	20-may-16	450,000,000.00	371,250,000.00	15-jun-26	1.83
SCOTIABANK-INVERLAT	PARTICIPACIONES FEDERALES	28-abr-17	700,000,000.00	646,610,169.49	28-abr-27	1.50
BANOBRAS (FONREC)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	24-jun-11	1,319,430,176.94	1,319,430,176.94	11-jul-31	3.30
BANOBRAS (PROFISE)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	7-dic-12	856,000,000.00	659,693,178.00	20-dic-32	2.00
Corto Plazo						
INTERACCIONES	INGRESOS PROPIOS DEL ESTADO	3-ene-18	400,000,000.00	311,111,112.00	28-sep-18	-

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares

Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del período enero - marzo 2018
(Cifras en pesos)

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO" (Diciembre 2017)	MOVIMIENTOS			SALDOS AL MOMENTO N DEL PERIODO (MARZO 2018)
				OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO			
				AMORTIZACION BRUTA	COLOCACION BRUTA	ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERIODO	
DEUDA PUBLICA							
LARGO PLAZO:							
DEUDA PUBLICA INTERIOR			**4,781,196,101.39**	**51,452,132.25**	**0.00**	**4,729,743,969.14**	**4,729,743,969.14**
Instituciones de Crédito:			**4,781,196,101.39**	**51,452,132.25**	**0.00**	**4,729,743,969.14**	**4,729,743,969.14**
Deuda directa	Nacional	Banorte S.A.	1,425,691,662.83	4,593,637.79	0.00	1,421,098,025.04	1,421,098,025.04
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A.	1,347,994,195.49	14,391,330.51	0.00	1,333,602,864.98	1,333,602,864.98
Deuda directa	Nacional	BBVA-Bancomer,S.A	960,603,463.41	3,420,553.78	0.00	957,182,909.63	957,182,909.63
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A. (SJPI	382,500,000.00	11,250,000.00	0.00	371,250,000.00	371,250,000.00
Deuda directa	Nacional	Scotiabank-Inverlat	664,406,779.66	17,796,610.17	0.00	646,610,169.49	646,610,169.49
SUBTOTAL LARGO PLAZO			**4,781,196,101.39**	**51,452,132.25**	**0.00**	**4,729,743,969.14**	**4,729,743,969.14**
Largo Plazo			**1,979,123,354.94**	**0.00**	**0.00**	**1,979,123,354.94**	**1,979,123,354.94**
Obligacion Bono Cupon Cero (Fonrec)	Nacional	Banobras S.N.C.	1,319,430,176.94	0.00	0.00	1,319,430,176.94	1,319,430,176.94
Obligacion Bono Cupon Cero (Profise)	Nacional	Banobras S.N.C.	659,693,178.00	**0.00**	**0.00**	659,693,178.00	659,693,178.00
Corto Plazo							
Deuda directa	Nacional	Interacciones	0.00	88,888,888.00	400,000,000.00	311,111,112.00	311,111,112.00
SUBTOTAL CORTO PLAZO				**88,888,888.00**	**400,000,000.00**	**311,111,112.00**	**311,111,112.00**
TOTAL DE DEUDA			**6,760,319,456.33**	**140,341,020.25**	**400,000,000.00**	**7,019,978,436.08**	**7,019,978,436.08**

NOTA: SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO".- Representa el saldo final del periodo inmediato anterior.

SALDO AL MOMENTO "N DEL PERIODO".- Representa el saldo final del periodo.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares

Obligación Bono Cupón Cero

	Dispuesto	Valor Nominal	Saldo Insoluto
FONREC	1,319,430,176.94	455,551,838.83	863,878,338.11
PROFISE	659,693,178.00	220,677,753.51	439,015,424.49

Pago de intereses de la Deuda Directa a marzo 2018

INTERESES DE LA DEUDA 2018				
DEUDA DIRECTA	**MARZO 2018**	**DICIEMBRE 2017**	**VARIACION**	**%**
BANORTE	$28,555,886.46	$106,114,384.34	-$77,558,497.88	-73.09%
BANAMEX	$19,815,519.76	$82,453,701.49	-$62,638,181.73	-75.97%
BBVA BANCOMER	$20,397,963.12	$76,381,824.32	-$55,983,861.20	-73.29%
BANAMEX (SJPET)	$5,882,034.38	$25,620,131.29	-$19,738,096.91	-77.04%
SCOTIABANK INVERLAT (PROGRAMA INTEGRAL EMERGENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA	$14,805,141.71	$31,490,183.85	-$16,685,042.14	-52.98%
BANOBRAS (PROFISE)	$13,470,201.71	$53,295,145.90	-$39,824,944.19	-74.73%
BANOBRAS (FONREC 2011)	$28,283,047.11	$112,821,305.65	-$84,538,258.54	-74.93%
**INTERACCIONES S.A	$5,444,202.55	$0.00	$5,444,202.55	
	$136,653,996.80	**$488,176,676.84**	**-$351,522,680.04**	**-72.01%**

Nota:
*Para el pago de Deuda Directa, se afectan los recursos derivados de las participaciones federales hasta en un 24.305%, y se paga mediante el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.
**Para el pago del crédito simple a corto plazo Quirografario firmado con el Banco Interacciones, S.A., la fuente de pago son los recursos propios del Estado.
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares

Deuda Directa

La Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, dispone que la Deuda Pública esté constituida por las obligaciones directas e indirectas derivadas de empréstitos o créditos siempre y cuando tengan la aprobación del Congreso del Estado.

Las obligaciones de Deuda Pública Estatal estarán destinadas al financiamiento de inversiones públicas productivas o servicios públicos que en forma directa o mediata generen recursos públicos en los términos de la fracción VIII del Artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se consideran como inversiones públicas productivas, entre otras, la Reestructuración o Refinanciamiento de Deuda Pública Estatal, tendientes al saneamiento financiero del Estado.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, se señala que se debe dar inicio a un esquema de reestructuración que permita liberar recursos hoy que se destinan al pago de deuda, para aplicar esos recursos en programas de inversión de alto impacto social.

Asimismo, en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, refiere que en materia de finanzas públicas, Tabasco presenta balances públicos deficitarios de 2007 a 2012, periodo en que la deuda pública se incrementó respecto al cierre 2006, en **1.394 por ciento**, que representa el **5.19 por ciento** del PIBE de 2011, con vencimientos de largo plazo que varían de 10 a 15 y 20 años, cuya amortización compromete el **22.975 por ciento** de las Participaciones Federales presentes y futuras, que en ingresos federales le correspondan al Estado de Tabasco.

En cumplimiento a lo señalado por la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, se deberá presentar al Congreso del Estado la información que éste, le requiera de acuerdo con la Ley, en relación con las operaciones de Deuda Pública Estatal que celebre e informar al Congreso del Estado trimestralmente en la Cuenta Pública enviada al Órgano Superior del Estado, la situación que guarda la deuda pública del Estado.

En las siguientes tablas se muestra la Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado al 31 de marzo de 2018, como responsable directo:

Registro Único de Obligaciones y Empréstitos

FINANCIAMIENTO	ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO	TIPO DE OBLIGACIÓN	INSTITUCIÓN FINANCIERA	RPU SHCP		MONTO TOTAL CONTRATADO	MONTO DISPUESTO	FECHA DE LA ÚLTIMA DISPOSICIÓN	SALDO DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO DEL TRIMESTRE ACTUAL	TASA DE INTERÉS		SOBRETASA		TASA DE INTERÉS TOTAL	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	PLAZO EN DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE		FUENTE DE PAGO	FUENTE ALTERNA DE PAGO	PORCENTAJE AFECTADO DE PARTICIPACIONES	TIPO DE COMISIÓN	DESTINO			INSTRUMENTOS DERIVADOS	
					N°	FECHA				PESOS	PESOS	FIJA	VARIABLE								CAPITAL	INTERES						GARANTE	MONTO GARANTIZADO	TIPO DE INSTRUMENTO	INSTITUCIÓN FINANCIERA
CRÉDITO 1	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANORTE	3162/2007	07/12/2007	3,000,000,000.00	1,500,000,000.00	28/03/2008	1,425,691,663	1,421,098,025	-	TIE	Más	0.40%	8.17%	07/12/2007	09/05/2011	9330	28/11/2033	4,593,638	28,555,886	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	7.879%	N/A	1.- INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA	FIDEICOMISO FIDI/03190	100%	Contrato de Fideicomiso FIDI/03190	CI BANCO, S.A.
CRÉDITO 2	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANAMEX	P27-1212203	12/12/2012	1,600,000,000.00	1,600,000,000.00	29/11/2012	1,347,994,195	1,333,602,865	5.90%	-	-	-	5.90%	27/11/2012	30/11/2015	5400	28/11/2027	14,391,331	19,815,520	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	4.80%	N/A	1.- EXCLUSIVAMENTE PARA EL REFINANCIAMIENTO EN TERMINOS DEL DECRETO, Y PARA INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS	FIDEICOMISO FIDI/03190	100%	Contrato de Fideicomiso FIDI/03190	CI BANCO, S.A.
CRÉDITO 3	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BBVA BANCOMER	P27-0114006	24/01/2014	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	30/01/2014	960,603,463	957,182,910	-	TIE	Más	0.79%	8.62%	10/01/2014	-	7200	30/01/2034	3,420,554	20,397,963	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	3%	N/A	1.- EL CRÉDITO DEBERÁ APLICARSE EN TERMINO DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO, CONSISTENTE EN EL REFINANCIAMIENTO DEL EMPRÉSTITO CELEBRADO CON BANCO INTERACCIONES, EL 13 DE DICIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO PARA CUBRIR CUALQUIER EROGACIÓN QUE ESTÉ DIRECTAMENTE RELACIONADA CON LA OPERACIÓN, COMO CONSTITUCIÓN DE RESERVAS, PAGO DE COMISIONES, COBERTURA DE TASA DE INTERÉS, HONORARIO FIDUCIARIO, HONORARIO CALIFICADORA Y CUALQUIER OTRO GASTO QUE GENERE LA ESTRUCTURACIÓN Y CONTRATACIÓN DELO DE LOS CRÉDITOS.	FIDEICOMISO FIDI/03190	100%	Contrato de Fideicomiso FIDI/03190	CI BANCO, S.A.
CRÉDITO 4	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANAMEX	P27-0616028	09/06/2016	450,000,000.00	450,000,000.00	15/06/2016	382,500,000	371,250,000	6.21%	-	-	-	6.21%	20/05/2016	-	3600	15/06/2026	11,250,000	5,882,034	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	1.83%	N/A	1.-CRÉDITO SUSCRITO CON BANAMEX EL 20 DE MAYO DE 2016, CUYA FUENTE PRIMARIA DE PAGO SERÁN HASTA 1.83% DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL ESTADO. CRÉDITO DISPUESTO: (15 DE JUNIO 2016) Y EMPLEADO EN LOS PROYECTOS PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO.	FIDEICOMISO FIDI/03190	100%	Contrato de Fideicomiso FIDI/03190	CI BANCO, S.A.
CRÉDITO 5	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	SCOTIABANK-INVERLAT	P27-0617038	19/06/2017	700,000,000.00	700,000,000.00	27/06/2017	664,406,780	646,610,169	8.99%	-	-	-	8.99%	28/04/2017	-	3600	28/04/2027	17,796,610	14,805,142	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	1.5%	N/A	1.- CRÉDITO SUSCRITO CON BANCO SCOTIABANK INVERLAT EL 28 DE ABRIL DE 2017, SERÁ DESTINADO A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS SE SPECIFICAMENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL (EMERGENTE) DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE TABASCO	FIDEICOMISO FIDI/03190	100%	Contrato de Fideicomiso FIDI/03190	CI BANCO, S.A.
SUBTOTAL GOBIERNO DEL ESTADO							6,750,000,000.0	5,250,000,000.0		4,781,194,101.4	4,729,743,969.1										51,452,132.3	89,456,545.4									
DEUDA TOTAL							6,750,000,000.0	5,250,000,000.0		4,781,194,101.4	4,729,743,969.1										51,452,132.3	89,456,545.4							0.0		

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

FINANCIAMIENTO	ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	RPU SHCP		MONTO TOTAL CONTRATADO	MONTO DISPUESTO	FECHA DE LA ÚLTIMA DISPOSICIÓN	SALDO DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO DEL TRIMESTRE ACTUAL	TASA DE INTERÉS		SOBRETASA	TASA DE INTERÉS TOTAL	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	PLAZO EN DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO	PAGO DE INTERESES EN EL TRIMESTRE	VALOR DEL BONO AL TRIMESTRE ACTUAL	FUENTE DE PAGO	PORCENTAJE AFECTADO DE PARTICIPACIONES	DESTINO	GARANTÍAS		INSTRUMENTOS DERIVADOS	
				N°	FECHA				PESOS	PESOS	FIJA	VARIABLE											TIPO DE GARANTÍA	MONTO GARANTIZADO	TIPO DE INSTRUMENT	INSTITUCIÓN FINANCIERA
CRÉDITO 1	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	204-FONAREC/2011	28/06/2011	1,434,406,226	1,319,430,177	27/06/2012	872,775,788	863,878,338	8.00%	OTRA	Más 0.76%	8.76%	24/06/2011	7200	11/07/2031	28,283,047	455,551,839	FONREC	3.3%	FINANCIAR INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA, CONSISTENTES EN CUBRIR LAS APORTACIONES DE LAS COPARTICIPACIONES REALIZADAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2011 YHASTA LA FECHA DE LA PRIMERA DISPOSICION, ASI COMO LAS PENDIENTES DE REALIZAR AL CORRESPONDIENTE FIDEICOMISO FONDEN ESTATAL RELATIVAS A DECLARATORIAS DE DESASTRES NATURALES EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL AÑO 2010.	Los recursos de la redención de lo los bonos cupón cero que adquiera el fideicomiso 2186 y un porcentaje de las participaciones federales, ambos como fuente de pago	100.00	Contrato Fideicomiso 2186	BANOBRAS
CRÉDITO 2	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	P27-1212201	11/12/2012	856,000,000	659,693,178	18/12/2012	443,022,701	439,015,424	7.00%	OTRA	Más 0.99%	7.99%	07/12/2012	7200	20/12/2032	13,470,202	220,677,754	PROFISE	2.0%	PARA REFINANCIAR LA DEUDA CON BANCO INTERACCIONES E INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA QUE RECAIGAN EN LOS CAMPOS DE BANOBRAS	Los recursos de la redención de lo los bonos cupón cero que adquiera el fideicomiso 2198 y un porcentaje de las participaciones federales, ambos como fuente de pago	100.00	Contrato Fideicomiso 2198	BANOBRAS
SUBTOTAL GOBIERNO DEL ESTADO						2290406226.0	1979123354.9	82348.0	1315798489.4	1302893762.6								41753248.8	676229592.3					200.0		
CRÉDITO 1	TABASCO								-																	
CRÉDITO 2	TABASCO								-																	
CRÉDITO 3	TABASCO								-																	
SUBTOTAL MUNICIPIOS						0.0	0.0		0.0	0.0								0.0	0.0					0.0		
DEUDA TOTAL						2290406226.0	1979123354.9		1315798489.4	1302893762.6								41753248.8	676229592.3					200.0		

Nota: Valor nominal $220,677,753.51 al 31 de marzo 2018 del Fideicomiso 2198-Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE).
Nota: Valor nominal $455,551,838.83 al 31 de marzo 2018 del Fideicomiso 2186.-Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC).
Informe de Derechos Fideicomisario del Estado de Tabasco enviado por Banobras.
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

FINANCIAMIENTO	ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO	TIPO DE OBLIGACIÓN	INSTITUCIÓN FINANCIERA	RPU SHCP		MONTO TOTAL CONTRATADO	MONTO DISPUESTO	FECHA DE LA ÚLTIMA DISPOSICIÓN	SALDO DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO DEL TRIMESTRE ACTUAL	TASA DE INTERÉS		SOBRETASA	TASA DE INTERÉS TOTAL	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO)	PLAZO EN DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE		FUENTE DE PAGO	DESTINO
					N°	FECHA				PESOS	PESOS	FIJA	VARIABLE						CAPITAL	INTERES		
CRÉDITO 1	TABASCO	GOBIERNO DEL EST	QUIROGRAFARIA	INTERACCIONE	Q27-0318021	01/03/2018	400,000,000.00	400,000,000.00	04/01/2018	-	311,111,112.00		TIE	más 0.95%	8.74%	03/01/2018	269	28/09/2018	88,888,888.00	5,444,202.55	Recursos Propios del Estado	CUBRIR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL
SUBTOTAL GOBIERNO DEL ESTADO							400000000.0	400000000.0		0.0	311111112.0								88888888.0	5444202.6		
DEUDA TOTAL A CORTO PLAZO							400000000.0	400000000.0		0.0	311111112.0								88888888.0	5444202.6		

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

V. FIDEICOMISOS

Este informe está actualizado al 31 de Marzo de 2018 y contiene los fideicomisos en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas (Art. 9 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público), mismos que se relacionan a continuación:

Fideicomiso para el Pago de Pensiones y Jubilaciones destinado a los Asegurados del ISSET.

Este fideicomiso fue creado el 24 de julio de 2000. La finalidad de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso de Fuente Alterna de Pago denominado AGROTAB.

Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 11 de julio de 2002. El fin de este fideicomiso es crear un mecanismo alterno de pago para asegurar el pago de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios para el otorgamiento de créditos a productores del Estado de Tabasco en los sectores agropecuario, pesquero, forestales y agroindustrial. Fideicomiso Irrevocable de Fuente Alterna de Pago.

Fideicomiso Rescate Urbano de la Zona Sur-Poniente del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa.

El 2 de agosto de 2005 fue creado este fideicomiso, con el fin de llevar a cabo el rescate urbano de la zona sur-poniente del centro histórico de la ciudad de Villahermosa; en el cual funge como fideicomisario el mismo fideicomitente (Gobierno del Estado) a través de las dependencias que forman parte de la Administración Pública Estatal. Fideicomiso de Inversión, Administración y Fuente de Pago.

Fideicomiso Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 23 de abril de 2002 y su finalidad es la de administrar los recursos destinados a fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos de interés para el Estado Libre y Soberano de Tabasco. Los

fideicomitentes son el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Creando Empresarios.

Se crea el 23 de septiembre de 2002. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del Municipio del Centro, potenciando las capacidades de los recién egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándoles apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el Municipio del Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso. Fideicomiso de Inversión.

Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad en el Estado de Tabasco.

El fideicomiso fue creado el 24 de septiembre del 2001. Contempla un programa que tiene como principal objetivo fomentar la transformación de los Centros Escolares Públicos de Educación Primaria en Escuelas de Calidad. Es un mecanismo para administrar los recursos destinados a la construcción de espacios educativos, mobiliario, equipo y/o acervo bibliográfico, así como al mantenimiento de espacios educativos, equipos y adquisición de materiales didácticos y de apoyo y demás componentes que fortalezcan las actividades de enseñanza y de aprendizaje. Los fideicomisarios son todas las escuelas de educación primaria dependientes de la Secretaría de Educación del Estado, seleccionadas para participar en el Programa de Escuelas de Calidad. Es un Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Mujer.

El 8 de Septiembre de 2005 se constituye este fideicomiso, teniendo como finalidad crear un fondo para destinarlo al pago de gastos que se generen por fomentar el desarrollo de las mujeres en el Estado de Tabasco mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros; así como, de crear un mecanismo alterno de pago para asegurar el pago del porcentaje de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios. Este fondo cuenta con dos tipos de fideicomisarios: los fideicomisarios “A” integrados por el Banco

Mercantil del Norte y /o las instituciones bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las beneficiarias del Estado de Tabasco y los fideicomisarios “B” compuestos por el Gobierno del Estado de Tabasco por conducto de cualquiera de sus Secretarías. Fideicomiso de Inversión y Fuente Alterna de Pago.

Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).

Este fideicomiso se crea el 27 de Diciembre de 2010. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo de las empresas de Tabasco, dedicadas a las actividades económicas consideradas en el art. 6 de la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso para el Apoyo Empresarial de Tabasco (FIDETAB).

Este fideicomiso fue creado el 28 de marzo de 2000. El objetivo de este fideicomiso es el de garantizar en forma complementaria a las instituciones de crédito, bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las empresas de personas físicas y jurídicas colectivas que realicen actividades de los sectores industrial, comercial y de servicios en el Estado de Tabasco y, en su caso pagar en la proporción que corresponda y hasta por el importe del patrimonio fideicomitido los créditos elegibles por el programa. Fideicomiso de Inversión.

Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB).

Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002. El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinara a la creación de un fondo para otorgar por única vez hasta 4 mil 600 pesos por persona para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Fungiendo como fideicomisarios

los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco (FOCOTAB).

El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y Municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago.

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco (FOFAE).

Este fideicomiso fue creado el 23 de marzo de 1996 como un programa para impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos en los sectores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Considera dos tipos de fideicomisarios; las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios “A” y el Gobierno del Estado de Tabasco como fiduciarios “B”, el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Fondo de Garantía Mutualista Tabasco (FOGAMU TABASCO).

Fue creado el 31 de diciembre de 2007. Este fideicomiso tiene como finalidad crear un fondo del que se dispondrá para cubrir al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios “FEGA” las garantías que este pague a los intermediarios financieros y a la financiera rural y a los fideicomisarios en segundo lugar para apoyar la detonación de créditos en el Estado de Tabasco para fomentar el desarrollo de los productores del sector agropecuario, pesquero, forestal y agroindustrial de Tabasco y cualquier otra actividad económica lícita del sector rural del Estado de Tabasco. Considerando a FEGA fideicomisario en primer lugar y como fideicomisario en segundo lugar a las personas físicas o morales que funcionen bajo un esquema de garantía a los productores agropecuarios del Estado de Tabasco así como las instituciones de banca múltiple, financiera rural, SOFOMES, Uniones de

Crédito, para financieras u otros intermediarios financieros. Fideicomiso de Inversión, Administración, Fuente Alterna de Pago y Garantía.

Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco (FOGATAB).

Fue creado el 31 de mayo de 1994. Este fideicomiso fue creado como un fondo de garantía en forma complementaria y, en su caso, pagar en la proporción que corresponda los financiamientos viables que los fideicomisarios reciban de la banca comercial. La garantía complementaria es la cantidad reservada del patrimonio del fideicomiso destinada a responder ante el fideicomisario por un eventual incumplimiento de pago de los créditos otorgados a productores rurales del Estado, siendo fideicomisarios "A" las instituciones financieras que integran el sistema financiera mexicano e intermediarios financieros que otorguen créditos a los fideicomisarios "B", los cuales se encuentran integrados por los productores individuales u organizados en grupos con proyectos viables que no cuenten con garantía suficiente. Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Garantía Complementaria.

Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco (FET).

Fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco. Con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa.

Fue establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio de 2009 y se constituyó el 17 de marzo del mismo año. Se crea para financiar la ejecución de programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento que apoyen a: 1) impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; b) coadyuvar a la viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica;

y c) incentivar la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas. El financiamiento de este fideicomiso es realizado por las aportaciones efectuadas por el fideicomitente, los recursos que en su caso otorgue el Gobierno Federal, los productos que genere la inversión de los recursos líquidos que integren el patrimonio y por las donaciones provenientes de personas físicas o morales. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco (FOVIMTAB).
Creado el 09 de Febrero de 1995. El objetivo primordial del Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco es la creación de un fondo de financiamiento para el pago del enganche, gastos de escrituración y otros, relacionados con el financiamiento para la adquisición de vivienda que deben cubrir los maestros beneficiados con créditos hipotecarios, sin que estos excedan del 15 por ciento del valor del inmueble. Administrando las asignaciones el Banco Nacional de México, S.A. de C.V., fiduciario del fideicomiso de acuerdo a las instrucciones que por escrito reciba del comité técnico estatal. Los Fideicomisarios la Secretaría de Educación, en primer lugar los maestros que designe el comité técnico y en segundo lugar el propio fideicomitente. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR).
Fue creado el 8 de abril de 1999. El objetivo de este fideicomiso es determinar los mecanismos necesarios para la elaboración de un plan y programas para la promoción y difusión del posicionamiento del Estado de Tabasco, sobre sus productos turísticos, recursos naturales, culturales y socioculturales, sus actividades, festividades y servicios turísticos, realizando campañas de publicad estatales, nacionales o internacionales, fomentando todo tipo de actividades, eventos y espectáculos que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Los fideicomisarios son las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso para la Operación del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior Manutención en el Estado de Tabasco.

Se crea el 31 de octubre de 2001 y el objetivo del mismo es fomentar que los jóvenes en condiciones económicas adversas accedan a los servicios educativos en su nivel superior, los estudiantes del Estado de Tabasco que hayan sido aceptados o se encuentren inscritos en instituciones públicas de educación superior de la entidad son los fideicomisarios. Fideicomiso de inversión y Administración.

Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa.

El 8 de abril de 2008 fue creado para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa consistente en la creación de un fondo destinado a sufragar las erogaciones, costos, gastos, derechos y honorarios para la constitución legal de las personas morales que prestaran el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa; así como, el otorgar un apoyo único para el pago del enganche del crédito valor total de la unidad. Los fideicomisarios son las personas morales y/o personas jurídicas colectivas constituidas para prestar el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa. Habiéndose realizado convenio modificatorio el 30 de Diciembre de 2014, mediante el cual se modifica la denominación a “Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco”. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Sociedad de Progresistas del Sistema de Mercados sobre Ruedas del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 11 de enero de 1993 como una herramienta para proporcionar a los comerciantes del estado recursos financieros para reactivar sus actividades comerciales, para que a su vez, repercutan estos beneficios a los consumidores finales y así mejorar el desarrollo de su actividad. El fideicomitente es el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco a través de las Secretarías de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico, siendo la Sociedad de Progresistas del Sistema de Mercados sobre Ruedas del Estado de Tabasco, el fideicomisario. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Unión de Propietarios de Carnicerías y Supercarnicerías del Municipio Centro S.C.

Fue creado el 11 de enero de 1993. El objetivo de este fideicomiso es el de proporcionar a los comerciantes del Estado, recursos financieros para reactivar sus actividades comerciales, para que a su vez, repercutan estos beneficios a los consumidores finales y así mejorar el desarrollo de su actividad. Figura como fideicomitente el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco a través de las Secretarías de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico y como fideicomisario la Unión de Propietarios de Carnicerías y Supercarnicerías del Municipio del Centro. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390 (Fideicomiso Maestro).

El 10 de Julio de 2006 fue creado el Fideicomiso con la finalidad de constituir un medio de administración y pago de los pasivos presentes o futuros a cargo del Gobierno del Estado de Tabasco; así como, proveer las garantías necesarias para el cumplimiento de dichos pasivos, celebrando un contrato modificatorio con fecha 7 de diciembre de 2006. Fideicomiso de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago.

Fideicomiso del Estado de Tabasco para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

Fue establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio 2014 y se constituyó el 12 de mayo del 2016, con el propósito de servir como mecanismo para la administración de los recursos que aporte la entidad federativa apoyada, así como los apoyos financieros que realice el Gobierno Federal a través del Fideicomiso Federal y con el fin de financiar la implementación del Sistema de Justicia Penal en materia de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la información y comunicación para los múltiples operadores.

FIDEICOMISOS		NOMBRE	FIDUCIARIO	FECHA DE CREACIÓN	TIPO DE FIDEICOMISO	CONTRATO	SALDO	ESTADO DE CUENTA
1	FIDEICOMISO PARA EL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DESTINADO A LOS ASEGURADOS DEL ISSET	PENSIONES	SANTANDER	24/07/2000	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	F/2003538	$1,617,561.88	AL 31 DE MARZO DEL 2018
2	FIDEICOMISO DE FUENTE ALTERNA DE PAGO	AGROTAB	HSBC	11/07/2002	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	167398	$122,744,112.42	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
3	FIDEICOMISO RESCATE URBANO DE LA ZONA SUR-PONIENTE DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	CENTRO HISTORICO	GRUPO FINANCIERO BANORTE	02/08/2005	INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO	73746-7	$328,650.07	AL 31 DE MARZO DEL 2018
4	FIDEICOMISO DE FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	CONACYT	NAFIN	23/04/2002	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80181	$204,335,160.09	AL 28 DE FEBRERO DEL 2018
5	FIDEICOMISO CREANDO EMPRESARIOS	CREANDO EMPRESARIOS	GRUPO FINANCIERO BANORTE	23/09/2002	INVERSIÓN	739575	$674,393.53	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
6	FIDEICOMISO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD EN EL ESTADO DE TABASCO	ESCUELAS DE CALIDAD	BBVA BANCOMER	24/09/2001	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	43193-2	$2,759,836.45	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
7	FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA MUJER	FAM	GRUPO FINANCIERO BANORTE	08/09/2005	INVERSIÓN Y FUENTE ALTERNA DE PAGO	741621	$15,282,995.41	AL 28 DE FEBRERO DEL 2018
8	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO	FIDEET	NAFIN	27/12/2010	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80626	$14,325,374.88	AL 28 DE FEBRERO DEL 2018
9	FIDEICOMISO PARA EL APOYO EMPRESARIAL DE TABASCO	FIDETAB	HSBC	28/03/2000	INVERSIÓN Y GARANTÍA COMPLEMENTARIA	150738	$13,133,354.02	AL 31 DE ENERO DEL 2018
10	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO	FINTAB	NAFIN	30/03/2007	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80511	$683,504.85	AL 28 DE FEBRERO DEL 2018

11	FIDEICOMISO PARA EL PROGRAMA TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE TABASCO	FOAPES	CITIBANAMEX	19/03/2002	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	165055-4	$5,016,729.93	AL 31 DE ENERO DEL 2018
12	FIDEICOMISO FONDO DE CONTINGENCIAS DEL ESTADO DE TABASCO	FOCOTAB	BANOBRAS	10/12/2003	IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y FUENTE DE PAGO	2066	$12,299,070.55	AL 28 DE FEBRERO DEL 2018
13	FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO	FOFAE	SCOTIABANK	23/03/1996	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80003083	$38,440,756.94	AL 28 DE FEBRERO DEL 2018
14	FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA MUTUALISTA TABASCO	FOGAMU TABASCO	GRUPO FINANCIERO BANORTE	31/12/2007	INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN, FUENTE ALTERNA DE PAGO Y GARANTÍA	741753	$48,474,989.37	AL 28 DE FEBRERO DEL 2018
15	FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE TABASCO	FOGATAB	SCOTIABANK	31/05/1994	IRREVOCABLE DE INVERSIÓN Y GARANTÍA COMPLEMENTARIA	550031603	$20,720,339.34	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
16	FIDEICOMISO FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO	FET	NAFIN	30/10/2002	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	80227	$27,079,127.94	AL 31 DE ENERODEL 2018
17	FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	FONMETRO	BANOBRAS	17/03/2009	ADMINSITRACIÓN E INVERSIÓN	2147	$48,602,374.48	AL 28 DE FEBRERO DEL 2018
18	FIDEICOMISO FONDO DE VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE TABASCO	FOVIMTAB	CITIBANAMEX	09/02/1995	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	165005-8	$19,964,261.79	AL 31 DE ENERO DEL 2018
19	FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE TABASCO	PROMOTUR	BBVA BANCOMER	08/04/1999	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	30840-3	$21.59	AL 28 DE FEBRERO 2018

20	FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO	MANUTENCIÓN	SCOTIABANK	31/10/2001	INVERSIÓN Y ADMINISTRACION	550049282	$62,740,873.86	AL 31 DE MARZO DEL 2018
21	FIDEICOMISO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	TRANSBUS	SANTANDER	08/04/2008 08/01/2008	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	250589	$8,163,564.13	AL 31 DE MARZO DEL 2018
22	FIDEICOMISO SOCIEDAD DE PROGRESISTAS DEL SISTEMA DE MERCADOS SOBRE RUEDAS DEL ESTADO DE TABASCO	MERCADOS SOBRE RUEDAS	SAE	11/01/1993	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	11100203	$566,226.55	AL 28 DE FEBRERO DEL 2018
23	FIDEICOMISO UNIÓN DE PROPIETARIOS DE CARNICERÍAS Y SUPERCARNICERÍAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, S.C.	CARNICERÍAS Y SUPER CARNICERÍAS	SAE	11/01/1993	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	11100202	$353,429.69	AL 28 DE FEBRERO DEL 2018
24	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN, GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO	FIDEICOMISO MAESTRO	CIBANCO	10/07/2006	ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN, GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO	F/00390	$130,534,705.57	AL 28 DE FEBRERO DEL 2018
25	FIDEICOMISO DEL ESTADO DE TABASCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	BANOBRAS	12/05/2016	ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO	2245	$135,745,316.34	AL 31 DE ENERO DEL 2018